

**SUSCRIPCIONES**  
 Capital, un mes... 2 pesetas  
 Fuera, trimestre... 6  
**PAGO ADELANTADO**  
 NO se devuelven originales

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS

# la mañana

diario republicano

Redacción y talleres:  
 RONDA DE SANTA CLARA NUM. 7  
 Teléfono número 162  
 Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

FRANQUEO CONCERTADO

**El epílogo de Casas Viejas**

## Una lección desde arriba

No todos han de ser males en el desdichado episodio de Casas Viejas, también se pueden derivar de él, en compensación, algunas ventajas para el régimen republicano. Por ejemplo: las que se deduzcan del total esclarecimiento de los hechos y de las sanciones que se impongan a los culpables. Tan importante como una legislación revolucionaria es el cambio de las costumbres políticas, porque éstas influyen más que las leyes en el destino de los pueblos. Incluso podría decirse que un Estado moderno se funda más en las conductas que en los principios, pues siendo consecuencia de la voluntad mayoritaria, la ley se impone de abajo arriba y no puede tener carácter de tal mientras no esté consagrada en los anhelos colectivos. Lo contrario de aquello que sucede en los regímenes absolutistas y despóticos, que es la conducta e iniciativa de arriba la que marca y ordena el proceder de los súbditos.

En nuestro país hay una tradición de impunismo que nace de la desconfianza del pueblo en la justicia. En la política imperó siempre el abogadismo, es decir, el refugio jurídico puesto a servicio de las malas causas. Porque si en el orden particular el español que no tenía razón confiaba el triunfo de su pleito al leguleyo hábil o al que disponía de influencia política sobre los jueces, en la vida pública se encargaba de dirigir los negocios del Estado a letrados poderosos y marrulleros que no servían en realidad al país, sino a las oligarquías económicas dominantes. Estos políticos vinculaban toda la responsabilidad del Estado a la irresponsabilidad del funcionario que ya podía llevar su extralimitación a la órbita del delito, en la seguridad de que el Poder público le tomaba bajo su amparo omnímodo. Como los políticos no representaban al pueblo sino al juego de los intereses tradicionales, adscribían toda la autoridad del Poder a la del funcionario, inepto o no, honrado o criminal, que actuaba investido de aquellos atributos. Las disposiciones que reglamentaban o restringían la función del subalterno yacían en las páginas de los periódicos oficiales sin que pesasen jamás en la herrumbrosa balanza de la justicia. Así se incubió el famoso «espíritu de cuerpo» que estorbó durante décadas el desarrollo de la política española y creó una burocracia incapaz y tiránica que gravita aún sobre la obra de la República. El ciudadano no tenía razón nunca, la razón la monopolizaba el funcionario. Extravió tan grave tenía por fuerza que producir trastornos profundos en la vida social. Acabó la política por someter a los funcionarios, sobre todo a los que representaban la coacción armada del Poder, a los que tenían la fuerza y usaban de ella. De ahí nacieron las Juntas de Defensa, las intolerables insolencias de la Guardia civil y la Policía y, por fin, la dictadura militar engendrada en la alegre cúpula del «espíritu de clase» y la tradición político-militar de nuestro siglo XIX.

En la etiología del escepticismo político español habrá que señalar el impunismo de la autoridad como una de sus causas determinantes. Nadie se cansaba ya en protestar contra los abusos de la justicia y sus agentes y mucho menos contra las violencias gubernativas. El español tenía la impresión de que el funcionario era irresponsable, porque desde las Cortes o desde la «Gaceta» la doctrina del impunismo llevaba al pie la firma de los grandes abogados que eran a la vez grandes caciques. Como desconfiaba de toda política, él a su vez se envilecía vendiendo un

voto que a su juicio no había de servirle más que para apoyar una nueva forma de oligarquía. En los tiempos de la constitucionalidad monárquica todos los resortes de una balbuceante democracia habían sido inutilizados de antemano por los gobernantes. Por eso la República lo ha tenido que construir todo nuevo, desde el sufragio hasta los métodos gubernativos. ¿Es extraño que en un rincón de Andalucía, en un pueblo primitivo, alucinado y rebelde el fenómeno del impunismo español se revelase con líneas acusadas y sombrías?

En esta ocasión se reprodujo el tipo de funcionario con la mentalidad de otros tiempos que hace de la pacificación civil un acto de guerra, y añade a la crueldad del guerrillero la confianza en que el Poder público, según la vieja doctrina, ha de encubrir su crimen. Se repitió también el hecho de que todos, funcionarios y ciudadanos, coincidieran sin previo acuerdo en silenciar la barbarie del oficial Rojas, acostumbrados como estaban a que el Poder público amparase las extralimitaciones más graves. No se dió, en cambio, el caso de que un Gobierno se erigiese en cómplice de tales violencias como era corriente en la política de antaño, ni que un Parlamento protestase formulariamente sin llegar a las raíces mismas de lo sucedido. Por mucho que las circunstancias políticas y la pasión de los partidos quieran hacer para desmentirlo, lo que esto demuestra es que las costumbres políticas empiezan a modificarse. Del episodio de Casas Viejas, cargado de equivocaciones y amarguras, se deduce, en primer término, que el espíritu militarista y monárquico pervive en el funcionalismo que sirve a la República. El error está en haber incorporado a los elementos policíacos de nueva creación gentes formadas en las campañas africanas, en vez de infundir a esos Cuerpos el sentido civil y humano que del orden público tienen las instituciones republicanas. Por otra parte, el silencio popular no es tampoco más que una consecuencia de los métodos usados hasta hace dos años por la autoridad con daño de la justicia y del crédito que a todos los sectores del país debe merecer el Poder público. Pero al lado de estas lamentables supervivencias alienta una realidad esperanzadora: la que acaban de ofrecer los gobernantes republicanos entregando a la justicia al funcionario culpable. Lo cual quiere decir que esta sensacional lección no dejará de ser aprovechada: Cuando el pueblo y los funcionarios vean que el Poder público rechaza la teoría del impunismo, el pueblo y los funcionarios

## Gotas amargas

¡Válame Dios! Los supuestos defraudadores a la Hacienda por el impuesto de espectáculos públicos, los curas y curules organizadores de un baile-rigodón de almas al infierno—han encontrado ya su exculpación: Nosotros digimos «impuesto del timbre»... y no es ése, es el otro. ¡Te cogí, gazapo!

Un sordo se negaba a pagar el impuesto del timbre porque era sordo. ¿Tampoco los ciegos podrán cobrar los impuestos que deben hacer sean pagados? ¿No ha sonado bastante el timbre? Pues va a sonar, fuerte y claro.

Señor delegado de Hacienda: LA MAÑANA sospecha que por impuesto de espectáculos públicos en el baile de la Asociación de la Prensa de Zamora, habiendo sido el importe de cada entrada de «ocho pesetas», se ha girado la liquidación como si el importe de cada localidad hubiera sido la «mitad» de lo que fué.

¿Está claro?

Señor subsecretario de Hacienda: Sabemos que usted es republicano de cepa. Sabemos que usted es enérgico defensor de la Hacienda pública. ¿Quiere usted enterarse de lo que le vamos a indicar?

1.º Qué se pagó por cada entrada en el baile de la Asociación de la Prensa de Zamora. Nosotros afirmamos que «ocho» pesetas. Así se anunció y así hubo que pagar para entrar.

2.º Qué precio ha servido de base para hacer la liquidación del impuesto.

Nosotros sospechamos que menos de «cuatro pesetas» entrada. Si así fuera se habría defraudado a la Hacienda más del «cincuenta por ciento». Si así fuera, los cómplices serían los que, sabiendo lo que se pagó, han consentido una declaración falsa.

Señor Vergara: Si la Asociación de la Prensa de Zamora es-

servirán los fines del Estado. Acabarán por darse cuenta de que la autoridad en una democracia posee frenos suficientes para no rebasar en ningún momento los confines de lo justo.

J. DÍAZ FERNÁNDEZ  
 (Prohibida la reproducción).

## Comisión Gestora provincial

## Reseña de la última sesión

En la sesión celebrada en el palacio de la Diputación por los miembros que componen la Comisión Gestora provincial fueron estudiados los siguientes asuntos del orden del día:

### Beneficencia

Sobre reclusión en un manicomio de la presunta demente Rosa de la Fuente, de Vallaralbo. Fué aprobada la reclusión de la misma.

Admisión en un asilo de ancianos de Teresa Román, de Viñuela. Aprobado.

Idem definitiva en el Hospicio del niño Leonardo Carbajo, de Bretó de la Ribera.—Aprobado.

Entrega de dos niños del Hospicio a los reclamantes. Enterados.

Comunicación de la Alcaldía de Zamora sobre cese de tramitación de pobreza de José Enriquez, por haber fallecido.—Se acordó que se archive el expediente.

Sobre estancias cruzadas en el manicomio por el demente Jesús Nieto, de Tabara.—Aprobada.

También se acordó conceder un socorro domiciliario de una peseta diaria a Julian de Anta.

### Cédulas

Varios padrones de cédulas del ejercicio de 1933. Enterados.

### Intervención

Relación de cantidades labradas para obras en el sanatorio de San Martín de Castañeda. Enterados.

Cuentas de gastos de los estableci-

tuviera constituida por periódicos republicanos, los encargados de vigilar la recaudación no habrían consentido el «enjuague».

Esa Asociación la forman precisamente dos magníficos ejemplares (pocos más tiran) de la caverna y un ejemplar mestizo de monárquico histórico (y con historia) y republicano de ocasión (ventas a plazos). A esos amparan, protegen y aconsejan los encargados de defender en esta provincia a la Hacienda republicana.

Mejor será que no les diga usted a sus subordinados que la Hacienda es republicana. Si se enteran en esta provincia, se acabó la recaudación.

¿Por qué no aprende usted de Hitler, señor Vergara? Coja la hoz y a segar funcionarios camvermicolas. Aunque después rompa usted la hoz.

¿Está claro y tuerte?

mientos de beneficencia en la capital Enterados.

### Fomento

El alcalde de Villaveza de Valverde, interesa subvención para material escolar.—Se acuerda exigir el certificado firmado por el inspector de Primera Enseñanza de aquella zona, sobre el estado material escolar de la escuela solicitante.

Expedientes informativos de los trozos 3.º, 4.º y 5.º de la carretera de tercer orden de Puente de Tera a Alcañices.—Informe favorable.

### Vías y Obras

Don Ecequiel Vaquero, de Pozoantiguo, solicita construir una rampa en el camino vecinal de Toro a Castronuevo.—Aprobado.

Certificación de obras ejecutadas en el camino vecinal de Ferreras de Abajo a la carretera de Benavente a Mombuey.—Aprobado.

Sobre subasta del camino vecinal de Calzada de Tera a la carretera de Benavente a Mombuey.—Aprobado, acordándose anunciar la subasta en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El Ayuntamiento de Cañizal solicita el arreglo de su camino vecinal.—Denegado.

Sobre reparación de la apisonadora número 1 de la Corporación.—Aprobado.

Acerca de la construcción del camino vecinal de Pobladura del Valle a Coomonte que se encuentra paralizada.—Que se pongan de acuerdo los Ayuntamientos peticionarios.

Correspondencia recibida. Enterados.

## Noticias de madrugada

### En Villalpando se amofinan las mujeres contra el abuso de unas monjas

En Villalpando un grupo numeroso de mujeres asaltó la casa propiedad del Ayuntamiento y en la que están instaladas unas monjas dedicadas a la enseñanza.

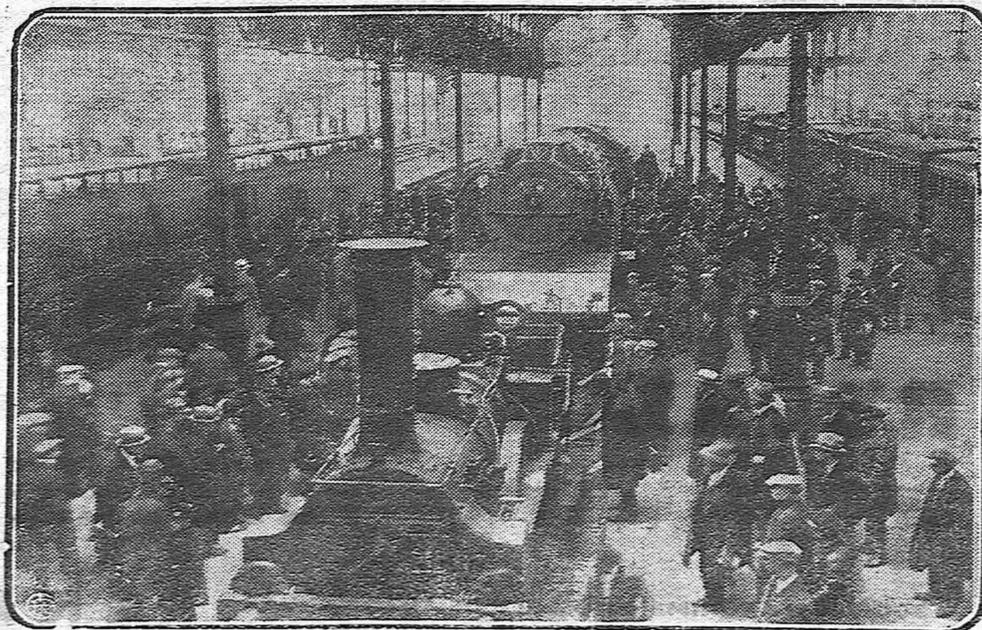
Intervino la guardia civil para apaciguar los ánimos. En la mañana de ayer nuestro corresponsal en Villalpando daba cuenta del disgusto que existía en el vecindario ante el hecho de que continúan disfrutando de un edificio propiedad municipal unas monjas, y lo ocurrido ayer es una consecuencia de esto y de no hacerse las cosas con arreglo a la ley, a su tiempo debido.

### Se toman precauciones en Zaragoza

Zaragoza.—Durante todo el día se adoptaron grandes precauciones, prestando servicio de vigilancia en las calles las fuerzas de Caballería e Infantería de Seguridad, Guardia civil y de Asalto. La jornada ha transcurrido sin novedad, aunque a última hora de la noche las medidas de precaución no han disminuido. Los obreros acudieron normalmente al trabajo, excepto en algunos talleres donde dejaron de hacerlo los pertenecientes a los Sindicatos afectos a la C. N. T. Sin embargo la Confederación ha dirigido una nota a sus afiliados recomendándoles la asistencia al trabajo y anunciando que en breve dará explicaciones acerca de esta determinación.

**Del mitin radical en Salamanca (según "El Adelanto"):** Un orador: Cuando el partido radical llegue al Poder, entonces podrá decirse que la República ha venido a España. (Grandes risas que duran largamente)

PARIS.—En la estación de Saint-Lazare ha sido expuesto a la curiosidad pública el último modelo de locomotora destinada a las líneas montañosas y que constituye un triunfo de la técnica e industria francesa. La «super-mountain» escala pendientes pronunciadísimas a velocidades que exceden de los 110 kilómetros a la hora. Vedla comparada con otra locomotora del año 1845 y que entonces, como la del presente, fué considerada como algo técnicamente insuperable.



**Del mitin radical en Salamanca (según "El Adelanto"):** Un orador: Nos separa del Gobierno su política socializante. Una voz: Y la prisión de March.

# CAMARA DE COMERCIO

(Extracto de la legislación vigente de Accidentes del Trabajo)

Satisfaciendo los deseos de buen número de sus electores, la Cámara de Comercio se decide a publicar el presente extracto de la vigente legislación sobre accidentes del trabajo, contenida en la ley de 8 de octubre de 1932 y Reglamento para su aplicación de 31 de enero último, cuya vigencia comenzará el próximo día 1.º de abril, (si bien las Cámaras y entidades patronales han solicitado del Gobierno la demora que conviene de su aplicación) teniendo en cuenta las modificaciones esenciales que uno y otro precepto establecen con respecto a los que venían rigiendo.

Se considera *patrono* al particular o compañía, propietarios de la obra, explotación o industria donde el trabajo se preste; y por el *operario*, todo el que ejecuta habitualmente un trabajo manual fuera de su domicilio, por cuenta ajena, mediante remuneración o sin ella, aun cuando se trate de aprendices, ya esté a jornal, a destajo o en cualquier otra forma y en virtud de contrato verbal o escrito.

El aludido Reglamento incluye entre los que han de considerarse *operarios* a tales efectos los de fábricas y talleres; los de construcción y reparación de edificios, como albañiles, carpinteros, cerrajeros, pintores, etc.; los de explotaciones agrícolas, forestales y pecuarias en las condiciones que señala el artículo 7; los de acarreo y transporte de viajeros y mercancías; los de colocación y desmonte de aparatos eléctricos, los dependientes, mancebos y viajantes de comercio; y los empleados de oficinas o dependencias de fábricas o explotaciones industriales enumeradas, que tengan un sueldo menor de cinco mil pesetas anuales, cuando sean víctimas de un accidente ocurrido en dichas fábricas o talleres.

La nueva legislación preceptúa que las indemnizaciones debidas en caso de accidente seguido de muerte o de incapacidad permanente de la víctima, serán abonadas a ésta o sus derechohabientes en forma de renta, en vez de las cantidades variables para cada caso que establecía la legislación anterior. La cuantía de dicha renta es variable y está en relación con el número de familiares que deja la víctima en caso de muerte, o con el grado de incapacidad producida; y el tanto por ciento de ella oscila según se dirá más adelante.

El Reglamento establece dos clases de obligaciones para el patrono, una respecto a la *prevención de los accidentes* de trabajo; y otra a la *asistencia médico-farmacéutica* de los accidentes. En cuanto a la primera, el patrono debe adoptar las medidas de previsión de accidentes y de higiene del trabajo determinadas en el Reglamento o en las disposiciones que se dicten; si bien su adopción no exime al patrono del pago de la indemnización a que diere lugar. En cambio, su no adopción puede hacerle incurrir en responsabilidad civil o criminal, recargando en una mitad más, la indemnización a que diere lugar. Y por lo que se refiere a la asistencia médico-farmacéutica, el patrono tiene que proporcionarla sin demora y mientras el accidentado la requiera hasta su restablecimiento o hasta que sea declarado en situación de incapacidad permanente o fallezca; determinando el Reglamento, con todo detalle cuánto se relaciona con el médico que ha de dirigir el tratamiento, hospitalización, intervenciones quirúrgicas, etc.

Declarada la incapacidad permanen-

### Verdadera ganga

Vendo un carro de caballerías nuevo en 400 pesetas. Otro de varas, con muelles y arcos, en 250. Un auto Ford bien calzado y a prueba, en 500, con ruedas de repuesto.

Los carros pueden verlos en la posada la Bárbara, explanada del matadero, y el auto en Corrales, taller de Gregorio Pérez.

También se dispone de varios carros usados y a precios baratísimos.

te o acaecido el fallecimiento del accidentado, el patrono tiene que satisfacer una renta en la forma determinada por los artículos 27, 29 y 31 del Reglamento, cuyos párrafos más destacados copiamos a continuación:

«Si el accidente hubiese producido incapacidad permanente y absoluta para todo trabajo, el patrono deberá abonar a la víctima una renta igual al 50 por 100 del salario. Si la incapacidad fuese permanente y total para la profesión habitual, pero sin impedir al obrero dedicarse a otro género de trabajo, la renta será igual al 37,5 por 100 del salario. Si el accidente hubiera producido una incapacidad parcial y permanente para la profesión o trabajo a que se hallaba dedicada la víctima, el patrono satisfará a esta una renta igual al 25 por 100 del salario.»

«Si el accidente produjese la muerte del obrero, el patrono se halla obligado a sufragar los gastos de sepelio, por la cantidad que fija el artículo 30, según la base de población, y además a indemnizar a la viuda, descendientes del finado o naturales reconocidos menores de 18 años o inútiles para el trabajo y hermanos huérfanos menores de 18 años que se hallasen a su cargo y ascendientes: 1.ª con una renta igual al 50 por 100 del salario que disfrutaba la

víctima cuando ésta deje viuda e hijos o nietos inútiles para el trabajo o huérfanos menores de 18 años que se hallasen a su cuidado. 2.ª Con una renta igual a la anterior si sólo dejase hijos o nietos inútiles para el trabajo o huérfanos menores de 18 años, o hermanos menores de dicha edad huérfanos y también a su cargo. 3.ª Con una renta del 25 por 100 del salario a la viuda con hijos mayores de 18 años o sin hijos ni otros descendientes del difunto. 4.ª Con una renta del 20 por 100 del salario a los padres o abuelos de la víctima, pobres y sexagenarios o incapacitados para el trabajo, si no dejase viuda ni descendientes, siempre que sean dos o más los descendientes; en el caso de quedar uno sólo, la renta equivaldrá al 15 por 100 del salario. 5.ª Con el capital preciso para constituir una renta del 15 por 100 del salario, calculado conforme al artículo 37 del Reglamento, al fondo especial de garantía, siempre que el obrero fallecido carezca de los derechohabientes mencionados en los párrafos anteriores.»

«Las rentas que se asignen en virtud de lo reseñado anteriormente, serán vitalicias para los ascendientes y descendientes inútiles, a no ser que pierda la cualidad por la cual se les concedió; y

para la viuda, mientras no contraiga nuevo matrimonio. Y serán temporales las de los descendientes válidos y hermanos menores huérfanos, todos los cuales cesarán de disfrutarlas al cumplir la edad de 18 años.»

Una novedad muy importante establece la reciente legislación social, haciendo pesar sobre el patrono la obligación de «estar asegurado contra el riesgo» de indemnización por incapacidades permanente o muerte de sus operarios, producidas por accidentes del trabajo, siendo además a su exclusivo cargo el importe de las primas o cuotas que por efecto de esta obligación tenga que satisfacer según previenen los artículos 87 y 104 del Reglamento. El incumplimiento de esa obligación, no solo constituye al patrono directamente responsable de todas las obligaciones impuestas por la Ley, sino que da lugar a la imposición de sanciones.

Tres formas ofrece el Reglamento de satisfacer y cumplir dicha obligación: a) Mediante seguro directamente convenido con la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo; b) Mediante la inscripción en Mutualidad Patronal que tenga concertada con la Caja Nacional la entrega, en caso de accidente sufrido por obrero, empleado o por uno de sus asociados y que ocasione la

muerte del obrero o su incapacidad permanente, del capital necesario para adquirir la renta que deba ser abonada como indemnización al obrero víctima de la incapacidad o a sus derechohabientes en caso de muerte; y c) Mediante seguro contratado con una sociedad de seguros legalmente constituida, que tome a su cargo, en caso de sobrevenir accidentes del trabajo que ocasionara la muerte del obrero o una capacidad permanente, la entrega a la Caja Nacional del capital necesario para el abono de la renta que corresponda como indemnización.

El artículo 111 del Reglamento dice que «se considerarán *Mutualidades patronales* a las Asociaciones de este carácter legalmente constituidas cuyas operaciones se reduzcan a repartir entre los asociados el equivalente de los riesgos sufridos por una parte de ellos, sin que puedan estas Mutualidades dar lugar a beneficios de ninguna clase».

Los artículos 112 y siguientes determinan detalladamente la forma de constituirse y funcionamiento de tales Mutualidades; y los principales derechos y obligaciones de sus asociados serán las siguientes: La Mutualidad habrá de consignar en el plazo de un mes a contar del certificado médico en que se dictamine sobre la incapacidad o la muerte sufridas, y en poder de la Caja Nacional del seguro de accidentes, el capital preciso para constituir la renta correspondiente a la incapacidad declarada. Ha de establecerse una responsabilidad mancomunada entre los socios respecto a las obligaciones de la Mutualidad, tanto para con los accidentados como para el fondo de garantía, que es el que satisface las indemnizaciones cuando aquella no lo haga. Los asociados han de resarcir debidamente a la Mutualidad cuando el accidente fuese debido a imprudencia o descuido graves o reiterados del patrono u omisión de precauciones reglamentarias; y han de comunicar las altas y bajas de los obreros que tengan en su empresa con la debida rapidez y exactitud, pudiendo la Mutualidad incluso imponer multas a los asociados que no cumplan tales deberes.

Como lo expuesto bien se advierte que la Cámara no ha pretendido dar a conocer en detalle el casuismo de los nuevos preceptos legales sobre accidentes del trabajo, sino exponer sintéticamente lo que a los comerciantes e industriales interesa de momento conocer para darse cuenta de la importancia que encierran las extractadas disposiciones.

### En la Casa de Socorro

En el día de ayer fueron curados en este benéfico establecimiento los heridos siguientes.

Wenceslao Fernández Pedrero, de 25 años, domiciliado en la calle de Fray Martín, barrio de San Frontis, de una herida inciso cortante en la región metoidea del temporal izquierda en forma de triángulo, de unos siete centímetros de extensión, que interesa piel y tejidos blandos, de pronóstico reservado.

Bernardo Iglesias, de 11 años que habita con sus padres en la calle de Sancho IV, 33 de una herida inciso cortante en el dedo índice de la mano izquierda, que se ocasionó con un cuchillo.

Aurora de la Piedad, de 46 años, que vive en la calle de Carniceros 13, también fué curada por el practicante de guardia de una herida inciso cortante en la región corpeana izquierda, que se causó con un cuchillo cuando se encontraba cocinando.

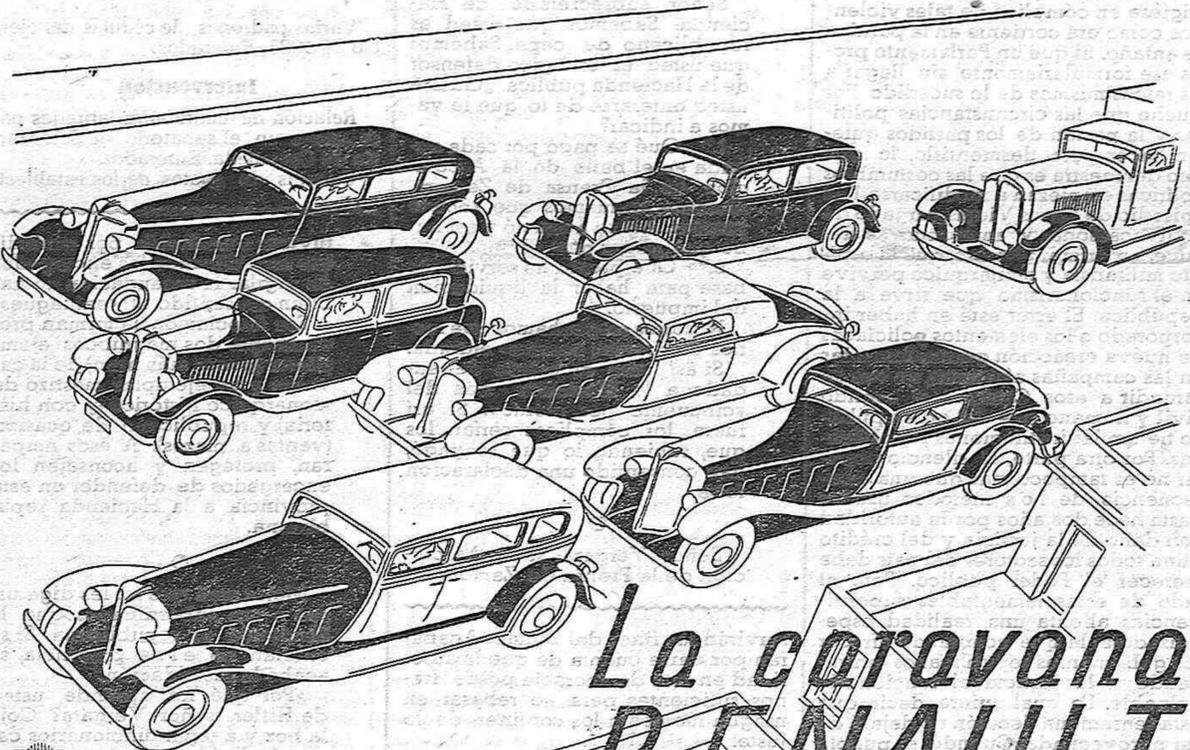
### Marcelino Martín Lucmo

Médico Militar

ESPECIALISTA DE

NARIZ, GARGANTA Y OÍDOS

Horas de consulta: De 11 a 1 y de 4 a 5  
Avenida Requejo, 17, pral. : Zamora



La coronada  
**RENAULT**

**TRAE EL COCHE QUE USTED NECESITA**

### ALGUNOS PRECIOS

**MONAQUATRE LUJO - 1.460 LITROS**  
El coche más económico de dimensiones normales  
Conducción interior 4/5 plazas, 4 puertas, ptas.

9,750

**PRIMASTELLA - 3 LITROS**  
El 6 cilindros sport más seguro y rápido, gran lujo.  
C. Interior 4 puertas, 5 plazas y carrocería STELLA, ptas

15,975

**VIVASTELLA - 3 LITROS**  
El 6 cilindros de mayor confort del mercado  
Conducción interior amplia 7 plazas, ptas.

20,500

PRECIOS EN IRUN

## REGALO

Si usted prueba uno de nuestros coches de acuerdo con el Reglamento, le daremos un boletín de sorteo para la rifa de un MONAQUATRE GRAN LUJO C. INTERIOR

### PRUEBAS

En Zamora: 25 de marzo  
de 10 a 1 y de 3 a 5  
Juan Sánchez Gómez

Santa Clara, 69

SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA DE AUTOMOVILES  
SALON DE EXPOSICIONES: AV. DE PI Y MARGALL, 16  
Dirección, Oficinas, Talleres y Garage: Av. de la Plaza de Toros, 7 y 9

**RENAULT**  
M A D R I D

## EL DIA DE AYER

Comenzamos reseñando el día de ayer recordando que fué el primer día de la primavera que se anunció el día anterior con un tiempo magnífico. El sol alegró los espíritus tímidos que no pueden por menos de entristecerse en cuanto se nota la humedad y la atmósfera se carga palideciendo el día. Hay temperamentos.

Ayer, la claridad de la mañana y de la tarde nos delató la llegada de la primavera. Esto, aunque parezca un tanto pueril y algunos se empeñen que pensamos como los poetas chirlas, tiene alguna importancia. Lo único que no hace falta es que las heladas estropeen el asunto que tan magnífico se presenta para la agricultura.

En el Teatro Principal fué reestrenada por la compañía Sánchez-Nieto la obra cómica titulada «Los Caballeros», original de Quintero y Guillén, de la que hace una estupenda creación la compañía indicada.

Continuaron las exhibiciones del sensacional «Globo de la muerte» y las actuaciones del Circo Viuda de Cortés, haciendo las delicias del público infantil y de los grandes.

Queremos cerrar la reseña del día de ayer con un nuevo recuerdo a la primavera, que hizo su aparición con un sol espléndido y magnífico a cuenta de los días hermosos que nos debe, después de un invierno frío y destemplado. Sol que tuvo la virtud de hacer más blancas las paredes de las casas, más alegres las calles de Zamora, más hermosas a las mujeres de nuestra tierra y nos proporcionó el espectáculo de ver por los paseos bandadas de gentes vestidas de luto y que no eran más que los ensotanados clérigos, que para esto de la elección de lugares recogidos y hermosos, tienen una gran habilidad.

Otras varias notas contiene el carnet de nuestro repórter pero como el lector ha de encontrarlas ampliadas en las secciones correspondientes, nos abstendremos de reseñarlas aquí para no incurrir en vicio de repetición y en gracia a la amenidad de esta prosa.

Hasta mañana, lector.

## Movimiento de población

### Nacimientos

Josefa Viñas Contreras.

### Defunciones

Angel Prieto Roldán, de 11 meses.  
Romualdo Bellido Cacho, de un mes.  
José Luis Duque Martín, de 4 meses.

### Matrimonios

Juan Martín Vizán con Teresa Vaquero Alvarez.

## Delegación de Hacienda de Zamora

En el día de hoy quedan puestos al cobro en esta tesorería de Hacienda los libramientos siguientes:

Señor jefe de Prisión.  
Don Manuel de Avila.  
Señor administrador de la Prisión.  
Don Alejo Gregorio.  
Don Valeriano Hernández.  
Don Manuel Domínguez.  
Don Graciano García.

## Una vaca cornea a una niña

Cuando se encontraba lavando en la fuente de Rabiche, la niña de 15 años, llamada Paulina Prieto, fué comecada por una vaca lechera propiedad del vecino del barrio de San Frontis, Ramón Fernández. El suceso ocurrió ayer a las doce y la niña tuvo que ser curada de algunas lesiones de escasa importancia.

Ponemos el hecho en conocimiento de las autoridades, porque este caso ya se ha repetido más veces y en estas mismas columnas hemos tenido el sentimiento de reseñarlos.

## COMENTARIO

# Los caballitos del «tío vivo»

Todos los años, por las ferias, nos visita el «tío vivo» con su rueda de caballitos de cartón, cruzados por una barra dorada que les imprime un movimiento ascendente y descendente. Estos caballitos obedecen al impulso de la barra con la misma regularidad que los hombres al mandato de sus pasiones. Los caballitos del «tío vivo» tienen atravesada en la barriga una barrita de metal. Para moverlos, basta depositar en manos del dueño dos perras gordas. A cambio de esa dádiva mezquina, los caballitos de cartón soportan pacientemente sobre sus lomos todo lo que se les quiera cargar.

Este carroussel mágico inspira a los niños gran simpatía, porque ignoran el movimiento interesado de aquellas figuras de cartón. Cuando monta y paga se desengaña de toda. Es la esencia de la vida: ilusiones y desengaños.

Los caballitos de cartón son todo un símbolo. Puestos a rebuscar antecedentes o semejantes, adquirimos la convicción de que la fauna, como los caballitos del «tío vivo», tiene la barriga atravesada, es innumera. También suele moverse por una calderilla

despreciable. Esto no es obstáculo para que las gentes crean que son «personas» y les tratan como a tales. Hasta que un día cualquiera, al necesitar de ellos un favor o una prueba de amistad, se convencen, como los niños, de que aquellos animales sólo tienen un resorte que les mueve: el interés.

Quizá el secreto de la influencia que los caballitos de cartón ejercen sobre la infancia, sea el de la música dulce que acompaña, pausadamente, a su constante girar en torno de un centro de atracción que el espectador desconoce. Los caballitos, al son de la música, giran y bailan al son que les tocan. No es muy serio esto de que los animales bailen, pero como el espectáculo produce dinero la fauna de la barriga atravesada está conforme y sigue bailando.

Hasta que el espectador ingenuo se cansa un día de dar dinero y no vuelva a utilizar los caballos del «tío vivo». Bien están las cosas como están, pero no hay derecho a que el espectador pague y quienes bailen, se diviertan y beneficien, sean los «caballitos del «tío vivo», es decir, los animales de la barriga atravesada.



## Teatro Principal

«Los caballeros» comedia en tres actos por Quintero y Guillén.

Por habérselo representado tres o cuatro veces en nuestra capital, la obra es conocida de nuestro público y ya se publicaron, oportunamente, las reseñas correspondientes a la obra en cuestión.

Por lo tanto, queden estas líneas aquí sin otra pretensión que la de hacer resaltar la primorosa interpretación que de la misma hizo la compañía Sánchez Nieto así como el triunfo personal del actor Rafael Nieto que cantó, con su estilo propio, unas coplillas, a tono con el ambiente de la obra.

Para todos hubo aplausos al final de los tres actos.

### Para hoy

En el mismo Teatro la compañía Sánchez Nieto anuncia para hoy la obra de Valentin de Pedro, titulada «El hechizo del mar» que se estrenó hace poco, alcanzando elogios de público y crítica.

## El globo de la muerte

Continúa el desfile de público por la barraca donde se halla instalado el globo de acero en cuyo interior, diariamente, unos artistas del motorismo se juegan la vida en cada exhibición.

Se trata de un espectáculo emocionante, que no pueden resistir los temperamentos nerviosos e impresionantes. Sobre todo en la parte en que miss Nadia y mister Adrién realizan el sobre «looping» cruzando sus motocicletas en sentido diametralmente opuesto. El público aplaude sugestionado por la precisión de los artistas que intervienen en los ejercicios.

## Gran circo viuda de Cortés

Ayer celebró función popular este circo, con renovación completa del programa, alcanzando otro éxito entre el público infantil que es cliente perpetuo de esta clase de espectáculos.

Como siempre los clowns, secundados por el tonto Barrera, y los notables artistas que trabajan en dicho circo, obtuvieron los aplausos de la concurrencia.

## Las barracas

Por tratarse de una nota caracteris-

tica de la ciudad de Zamora en estos días de feria, no tenemos más remedio que volver a insistir sobre el animado aspecto que a las primeras horas de la noche presentan las calles de San Torcuato y Ramón y Cajal hasta la plaza mayor y de Galán y García Hernández donde se hallan instaladas las barracas de feria, tiros de pichón, pim-pam-pum, riñas, caballitos del tío vivo, tiros de la fuerza, la ola y mil puestos más de baratijas, golosinas y frutas donde el ciudadano puede ir dejando los cuartos insensiblemente.

Lo magnífico de la temperatura que hace dos días disfrutamos contribuye eficazmente a que el aspecto de estos puestos de feria, las primeras horas de la tarde, sea alegre y variado, constituyendo el mejor paseo y entretenimiento para la población infantil que estos días vive encantada y deseando que todo el año fuera feria, con la natural desesperación de sus papas.

## Cartelera de la Empresa SAN VICENTE

### Teatro Principal

Tercera temporada popularísima

Compañía Comedias  
**SANCHEZ-NIETO**

Hoy miércoles

A las siete y diez treinta  
Estreno de la comedia en tres actos original de Valentin de Pedro, titulada

### El hechizo del mar

Exito enorme  
Extraordinario recital de canto flamenco por Rafael Nieto  
Butaca 1'50

Mañana.

Una de las obras maestras de don Jacinto Benavente

### El nido ajeno

Pronto

Mi tía Javiera

y

Mi padre

Dos éxitos cómicos



## El partido del domingo

Según tenía anunciado se celebró el partido entre los equipos Delicias de Valladolid y nuestro primer Club Deportivo.

Los muchachos del Deportivo demostrando una vez más la categoría de nuestro primer Club, supo vencer fácilmente y sin dificultad a los chicos del Delicias por el tanteo de 2-1.

JOSÉ MIGUEL

## Comisaría de Vigilancia

En esta Comisaría se presentó Victorina Miguel Fernández, de 23 años de edad, casada y profesión sus labores, hija de José y Tomasa, natural y vecina de esta capital, domiciliada en la carretera de La Hiniesta, número 43 (barrio de San Lázaro) y manifestó lo siguiente:

Que momentos antes fué maltratada de obra, dándole una bofetada de la que le produjo una hematoma en el labio superior, lado izquierdo, de la que fué curada en la Casa de Socorro, siendo de pronóstico leve, según manifestó verbalmente el practicante de guardia, cuya contusión le fué causada por Juan Miguel Fernández, practicante en la susodicha Casa de Socorro, hermano de la denunciante, de la misma naturaleza, domiciliado en la calle Cortinas de San Miguel, número 50.

También manifestó que fué maltratada de obra, en la misma ocasión, por Pedro Sánchez García, de 48 años de edad, casado y de profesión jornalero, natural de Salamanca y con el mismo domicilio que la compareciente.

El asunto ha pasado al Juzgado.

## TII. de LA MAÑANA, 162

# GOBIERNO CIVIL

### Hablando con el gobernador

Ayer como de costumbre los periodistas fueron al despacho del gobernador para entrevistarse con el señor Montañez Santaella y a interrogarle acerca de las noticias oficiales que hubiera.

El señor Gobernador manifestó a los informadores que la tranquilidad en la provincia era absoluta.

## Jurados Mixtos

Señalamiento para el día 23

### Trabajo Rural

A las cinco y media de la tarde: Acto de conciliación por despido según demanda presentada por el obrero Manuel Mones, vecino de Moraleja del Vino, contra los patronos Pedro Fernández y Julián Urones, de la misma localidad.

A las seis: Acto de conciliación por reclamación de salario, en demanda presentada por el obrero Julián García y otros, contra varios patronos todos de Moraleja del Vino.

A las seis y media: Acto de conciliación por incumplimiento de contrato según demanda presentada por el obrero Antonio García, vecino de Muelas del Pan, contra el alcalde de Pajares.

A las siete: Acto de conciliación por reclamación de horas extraordinarias, en demanda presentada por el obrero Antonio Berjel, contra el patrono Dolores Fernández, ambos vecino de Toro.

A las siete y media: Acto de conciliación por reclamación de salario, según demanda presentada por el obrero Benjamín Herrero, vecino de Madridanos, contra los patronos Marcial Calvo y otros, de la misma localidad.

## Detención de un sujeto por lesiones

La Guardia civil de esta capital detuvo a un individuo llamado José Fernández González, domiciliado en la calle de Cantabranas, número 10 (barrio de San Lázaro), como autor de lesiones causadas en el lugar denominado las Tres Cruces, a Wenceslao Fernández Pedrero, con domicilio en la calle de Fray Antonio Martín (barrio de San Frontis).

Al detenido le fué ocupada una navaja con cachas negras y hoja ancha. Igualmente al herido se le encontró una navaja pequeña con las cachas blancas.

Ambos individuos ejercen la profesión de albañiles y se supone que cuestionaron por rivalidades del oficio.

El herido, Wenceslao Fernández, tuvo que ser curado en la Casa de Socorro de una herida en la parte posterior del cuello, que el practicante de guardia calificó de pronóstico reservado.

El autor de las lesiones con la navaja y el atestado instruido al efecto, ha sido puesto a la disposición del Juzgado de Instrucción.

## Bibliotecas y museos

La Biblioteca pública provincial, situada en la plaza de Moyano (edificio de la Escuela Normal) se halla abierta al público los días laborables, de cuatro a seis de la tarde.

La entrada es pública y gratuita.

Todos los días del año se encuentra abierto de once de la mañana a una de la tarde el Museo Provincial de Bellas Artes, emplazado en la calle de Santa Clara.

La visita es gratuita y el conserje del Museo proporciona cuantos datos sean necesarios.

También dijo que había recibido numerosas comisiones de los pueblos coincidiendo con la feria del ganado, a las cuales habían acudido para consultarles asuntos relacionados con sus respectivas localidades.

Por último manifestó que le habían visitado para cumplimentarle el señor teniente coronel de la Guardia civil.

# Concurso de fútbol

Han concursado con éste, que hace el número 15, 112 individuos de los cuales Pascual Girón Valle, Julio del Hoyo, Julián Carrero Villar, Luis V. Pascual, Luis Hernández, Pepito Santos Carrascal, César Sobrino Martín y Ramón Martínez, han acertado el resultado de todos los partidos que se han jugado obteniendo la máxima puntuación que han sido nueve puntos. Hecho el sorteo resultó ganador Pascual Girón Valle.

El partido Castellón-Sporting no se celebró y los pronósticos hechos a este partido no se han tenido en cuenta al hacer la puntuación.

El boletín del ganador es el siguiente: Donostia-Santander 1; Betis-Alavés 1; Español-Barcelona 1; Athletic-Valencia 1; Madrid-Arenas 1; Murcia-Irún 1; Osasuna-Sevilla 1; Celta-Coruña 1; Oviedo Athletic de M. 1.

Con ocho puntos; José González Paredes, Isidro Alvarez Camino, Domingo Ramos, Eladio Naves, Juan Pérez Bargas, Marcial Madroño, Alfonso Aguilar, Eloy Matilla, Jesús Lucas, Andrés González Ortega, Balbino Miano, Aurelio Alonso, Francisco Ramón, Félix Jambina y Florencio Zamora.

Con siete puntos: Niceto Rodríguez, Félix García, Manuela Carbajal, Francisco Crespo, Julio Sáez, Pablo Diez González, Manuel Madroño, Leófito Baena, Tomasa Pérez del Canto, Angel Rodríguez García, Adolfo Alonso, Celestino Villa, Ricardo Escudero, Isidro Alonso, Laureano Diego, Evelino García Rivera y Prudencio Pierna.

Con seis puntos: Antonio Luis Alonso, Emilio Vergara, José Santos Ramos, Manuel Astudillo Díez, Angel Hernández, Carmen Fernández, Juan Hernández, Segundo Mendaña, Cándido Martínez Pérez, Román de la Higuera Alonso, Josefina Prieto, Alfonso Carbajal, Celestino del Río, Antonio Naves, Angelita Naves, Antonio Marino Ramos, Francisco García, Amable García, Alfonso Alonso, José Alonso Iglesias, José Domínguez Ferrero, y Eloy Pierna.

Con cinco puntos: Antonio Blanca, Félix del Hoyo, Víctor Blanco, Jerónimo Gago Barrio, Alberto Baena Vega, Sixto Turiel, Antonio Moraga, Valeriano López, José Alvarez Pérez, Félix Temprano González, Luis Macho Alonso,

so, José M. Alonso, Francisco Pardo Fernández, Ramón Fernández Tola, José del Río Manteca, Joaquín del Río, José María Naves, Julio Jara, Salvador Galán y Félix Marcos.

Con cuatro puntos: Delfino Alonso Pérez, Manuel Lantarón, Martín Lantarón, Narciso Jordán, Florentino Beato, Nisa Villa, Cipriano Colino, Alfonso Pastor, José Rodríguez, Faustino de la Higuera, Inocencio Blanco, Cecilio Modroño y Bonifacio Arévalo.

Contres puntos: Portero de la «Unión» Francisco Prieto, Modesto Calvo y Estanislao Bombón.

Con dos puntos: Manuel Belete, Jesús B. Clemente, Antonio Gago, Robustiano Rodríguez y Cándido Boizas del Corral.

Y con ceros puntos un «gachó» que no quiere los dos duros.

## LEA USTED la mañana

### Defención de un individuo por hurto de una chiva

La guardia civil del puesto de Mombuey ha detenido y entregado al juez municipal de Cernadilla, con el atestado instruido al efecto, al vecino de dicho pueblo Laurentino Arias Delgado de 25 años de edad, autor del hurto de una chiva pequeña, propiedad de su convecino Antonio Ferreras Pequeño, al que se la quitó de un corral.

La piel de la chiva le fué encontrada al joven de 15 años, José Domínguez Ferreras, que manifestó que se la había entregado Laurentino para que hiciera una gaita, estilo del país.

## Royal Trusí Mecanográfico, S. A. E.

Se encuentra en esta plaza D. LORENZO AVECILLA, jefe de mecánicos de esta Sociedad. Se reciben encargos para ventas y reparaciones en Zamora.

Representante: D. SALVADOR CALABUIG CUSTODIO  
Ramón y Cajal, 7 (Frutería) : Teléfono 141 : Y HOTEL SUIZO  
Sucursal de Valladolid: Teléfs. 2513 y 1468

# Conferencias

De nuestro corresponsal en Madrid

Noticias remitidas  
Ayer por la noche

# Telegráficas

## Fernando de los Ríos habla de las nuevas normas de la enseñanza que han motivado la huelga de los estudiantes de Comercio.-Un chófer encuentra un maletín con alhajas por valor de dos millones de pesetas y lo reintegra a sus dueños

### DE MADRID

Las manifestaciones que ha hecho el ministro de Instrucción pública referentes al conflicto de los alumnos de la Escuela de Comercio

El ministro de Instrucción ha manifestado a los periodistas que no comprende la actitud de algunos estudiantes de la Escuela de Comercio que se han declarado en huelga, porque entre los proyectos del Ministerio que él dirige, se encuentra uno por el cual piensa organizar en las facultades de derecho, estudios económicos y administrativos.

Estos estudios—según dijo el ministro—se realizan ya en todas las Universidades del mundo, lo que demuestra que nosotros queremos entrar en la vía de las nuevas organizaciones culturales.

Continuó diciendo el ministro que había que tener en cuenta que nada tiene que ver este tipo de enseñanza con el profesional que se da en las Escuelas de Comercio.

El ministro terminó diciendo que los escolares huelguistas se darían pronto cuenta de su equivocada actitud, pues según su proyecto, unos estudios son compatibles con otros.

Las visitas que ayer recibió el jefe del Gobierno

El señor Azaña recibió en audiencia al director de lo contencioso señor Martínez Sureda y a don Ramón Viguri.

Los radicales se reúnen para tomar una determinación con referencia al proyecto de incompatibilidades

Durante la mañana estuvieron reunidos en una de las secciones del Congreso los diputados que componen la minoría Radical, bajo la presidencia de su jefe político don Alejandro Lerroux.

Los reunidos se ocuparon del dictamen sobre incompatibilidades que esta tarde será leído en la Cámara, fijándose la actitud de esta minoría en un problema que, como ya se sabe, estas Cortes tienen el propósito de que se aplique a todos los funcionarios que se hallan en las condiciones que en el proyecto se establecen.

Se sabe que el señor Rey Mora presentará un voto particular y que el señor Guerra del Río defenderá varias enmiendas.

Un chófer madrileño es efusivamente felicitado por realizar ayer un rasgo de honradez

El chófer Francisco Angulo Coso,

que se encontraba ayer en el punto, alquiló el automóvil a un matrimonio extranjero, llevándolo a pasear por todo Madrid.

Una vez que el matrimonio abandonó el coche, Francisco hizo una requisa en el mismo, encontrando un maletín que contenía alhajas y dinero por valor de más de dos millones de pesetas, apresurándose a devolverlo al hotel donde se hospedaba el matrimonio. El chófer fué gratificado espléndidamente por los extranjeros y ha sido felicísimo por su rasgo de honradez.

El alcalde de Madrid al dar la noticia a los periodistas, ha manifestado que se proponen organizar un acto, en uno de los salones del Ayuntamiento, en honor del chófer Francisco Angulo, que tan alto ha puesto el nombre de España ante los ojos extranjeros.

Los alumnos de la escuela de Comercio declaran la huelga

Esta mañana después de celebrarse la reunión en la cual se examinó el nuevo proyecto de ley sobre Enseñanza que ya se ha publicado se declaró en huelga los alumnos de la Escuela de Comercio, por considerar dichos proyectos aprobados como contrarios a sus aspiraciones y a sus intereses.

Los estudiantes, excitados, promovieron dentro del local fuertes alborotos, rompiendo algunos bancos de las clases.

El director del centro docente les invitó a que depusieran su actitud, a lo que los estudiantes se negaron rotundamente, abandonando poco después el edificio para dirigirse a la calle.

Una vez en ésta los revoltosos formaron pequeños grupos que fueron engrosando paulatinamente y se dirigieron al ministerio de Instrucción Pública, con el fin de entrevistarse con el ministro.

Al llegar a la calle de Alcalá, un inspector y varios guardias, hicieron ver a los estudiantes que tenían que nombrar una Comisión para que fuera a conferenciar con el señor De los Ríos

Efectivamente los escolares nombraron una Comisión que efectuó la entrevista. A la salida, los comisionados informaron a sus compañeros de la respuesta que les había dado el ministro la cual no les produjo satisfacción alguna.

Los estudiantes formaron nuevos grupos que comenzaron a dar gritos, originando pequeños alborotos, que terminaron inmediatamente.

La policía invitó a los estudiantes a que se disolvieran pacíficamente cosa que estos realizaron sin que se produjeran incidentes.

El gobernador confirma la agresión de que fueron víctimas unos obreros

Sevilla.—El gobernador civil confirmó a los periodistas la noticia de que en las primeras horas de la mañana, unos individuos hicieron tres disparos contra varios obreros que se hallaban ocupados en los trabajos de pavimentación que se están efectuando en las inmediaciones del puerto Corta. Añadió el gobernador que uno de los agresores llamado Miguel Núñez Amado, de 19 años, había sido detenido por los soldados de aviación.

# Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España

## Línea de Medina del Campo a Zamora

### Supresión de guardería en varios pasos a nivel

Esta Compañía, en cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre el particular, tiene el honor de poner en conocimiento del público que, a partir del día 25 de Marzo próximo, será suprimida la guardería en los pasos a nivel de la línea de Medina del Campo a Zamora que se detallan en el cuadro siguiente, emplazados en la provincia de Zamora.

Situación kilométrica	Denominación de la servidumbre	Nombre especial con que es conocido el camino y su paso	Provincia	Ayuntamiento	Nombre de los pueblos, alquerías, aldeas, etc., a que afecta la supresión de la guardería	Tipo de las señales establecidas
52,622	Camino rural	Camino de Villaveza	Zamora	Toro	Fincas de labor	Tipo A.
55,829	»	Idem id.	»	»	»	»
57,391	»	Paso de la estación	»	»	»	»
61,235	»	Camino de las Aceñas del Vado	»	»	»	»
71,870	»	Regato de las Pulgas	»	»	»	»
80,313	»	Camino del Prado	»	»	»	»
83,670	»	Idem de Castellares	»	Corese Zamora	»	»
85,693	»	Idem del Puente Verde	»	»	»	»
87,624	»	Idem de las Llamas	»	»	Corese-Zamora y fincas particulares	»
88,687	»	Idem viejo de Montfarracinos	»	»	Fincas particulares	»
					Montfarracinos-Zamora y fincas particulares	»

Al quedar sin guarda los pasos a nivel citados y con objeto de prevenir a los usuarios de los caminos correspondientes la proximidad del cruce de la vía, se hace también público que han sido instaladas en el lado derecho de los caminos, a la distancia de diez metros del centro del cruce, señales del tipo A advertidoras de aquél, consistentes en carteles de chapa en forma de aspa con las indicaciones «PASO SIN GUARDA» y «OJO AL TREN» y otro cartel inferior diciendo «ATENCIÓN AL TREN», pintados todos en letras negras sobre fondo blanco y colocados en soportes metálicos de cinco metros de altura pintados en rojo y blanco.

La existencia de dichas señales indicará, además de la proximidad del cruce a nivel, QUE ESTE NO TIENE GUARDA y, en consecuencia, los peatones y usuarios en general deberán a su vista extremar el cuidado y precaución al atravesar y cruzar la vía, en evitación de accidentes, por los que la Compañía no podrá aceptar responsabilidad alguna.

# Conferencias

De nuestro corresponsal en Madrid

Noticias remitidas  
Ayer por la noche

# Telefónicas

**En Sevilla se inaugura con solemnidad la primera Universidad Popular, a la que asisten gran número de obreros.-En Cataluña se aplazan las elecciones municipales y se asegura que Companys sustituirá a Carner en la cartera de Hacienda**

## DE PROVINCIAS

### Las elecciones municipales de Cataluña serán aplazadas

Barcelona.—En las primeras horas de la mañana de ayer, celebraron una extensa conferencia los señores presidente de la Generalidad, señor Maciá, Companys y el alcalde de Barcelona y otras destacadas personalidades de la política catalana.

Parece ser que el objeto de dicha reunión no ha sido otro que el tratar de futura carta municipal.

Extraoficialmente se ha logrado averiguar que las elecciones municipales serán seguramente aplazadas. También parece ser que en ellas no tendrán voto todavía las mujeres.

Decíase también en los pasillos de la Generalidad que el señor Maciá había dado la conformidad al señor Companys de que sea elegido ministro.

El mismo señor Companys fué interrogado por los periodistas a los que manifestó que ignoraba tal designación y que de ella no creía nada.

### La construcción del poste de amarre para los dirigibles

En uno de los salones del Parlamento de la Generalidad se reunieron en la mañana de ayer los señores que integran la Comisión de Finanzas, que preside el señor Pi y Suñer.

Parece ser que lo discutido en la reunión fué el buscar una fórmula viable para construir en Barcelona el poste de amarre para los dirigibles.

Los gastos no correrán a cargo del Ayuntamiento sino por cuenta de la misma Generalidad.

La reunión de la Comisión de Finanzas fué bastante extensa no terminando hasta las dos de la tarde.

### Declara un capitán de guardias de Asalto

Barcelona.—En las primeras horas de la mañana y en virtud de un exhorto telegráfico recibido de Madrid, ha declarado ante el Juzgado número 4, el capitán de guardias de Asalto Miguel Pardo Gatín, el cual parece que ha manifestado que se recibieron órdenes severísimas de la Dirección general de Seguridad para reprimir enérgicamen-

te el movimiento sedicioso de Casas Viejas.

### Denuncia al Comité liquidador de un Banco

Barcelona.—Se ha presentado una denuncia contra el Comité liquidador del Banco de Cataluña por retención de valores propiedad del señor Maristany, consejero de dicho Banco.

### Del atraco a una fábrica de ladrillos

Barcelona.—El alcalde de Sallens estuvo en el despacho oficial del gobernador civil para poner en conocimiento de aquella autoridad que la población de Sallens se había manifestado ayer contra los alteradores del orden.

A consecuencia de las gestiones que la policía realiza para lograr la detención de la banda de atracadores, fué detenido ayer, según comunicamos, Justo Bueno Pérez, por tenerse la sospecha de que formaba parte de la citada banda.

En los primeros momentos de la declaración incurrió en varias contradicciones pero finalmente confesó que había tomado parte en el atraco a la fábrica de ladrillos de la calle Argensola, hecho verificado el pasado sábado.

Justo dió detalles de la forma en que habían realizado el atraco y el chófer que condujo a los atracadores, reconoció a este individuo como a uno de los que le alquilaban el automóvil.

### El ministro de Obras públicas asiste a la inauguración de un pantano

Bilbao.—El ministro de Obras pú-

blicas, acompañado del alcalde de la ciudad, de los concejales y del Director y miembros de la Junta de Obras del puerto, y otras personalidades, se trasladó desde el hotel en que se hospedaba al pantano de Orduente, situado en el valle de Mena y en los pueblos circunvecinos.

El señor Prieto fué saludado por numerosos correligionarios.

Inmediatamente el ministro descendió al fondo de la presa para presenciar el funcionamiento de la maquinaria, que hace girar cuatro compuertas. El ministro oprimió un botón eléctrico y las máquinas empezaron a funcionar.

Después se celebró un banquete de unos cien cubiertos y a los postres hablaron el alcalde y el ministro, quienes coincidieron en hacer destacar la importancia de esta nueva obra, que llevará a Bilbao las aguas potables del pantano de Orduente.

### Inauguración de la Universidad popular

Sevilla.—Se celebró en la Universidad la inauguración de la Universidad popular, organizada por la Asociación profesional de estudiantes afiliados a la F. U. E. Asistieron los directivos de la Federación Universitaria y gran número de obreros. Hubo discursos ensalzando la obra que se empezaba a llevar a cabo y que ponía en relación íntima a los estudiantes con la masa obrera.

## LEA usted la mañana

# HOTEL SUIZO

Terminadas sus grandes reformas interiores, dispone desde hoy de dos espléndidos salones independientes para banquetes, bodas y fiestas. A partir de esta fecha pueden efectuarse estos servicios a precios desde lo más modesto y económico hasta el máximo refinamiento, pero siempre en cualquier categoría, con la peculiar presentación que ha hecho distinguir este establecimiento de todos sus similares. Aprovechando los nuevos locales, semanalmente, y con distintas características y precios, se organizarán thés dansants previo anuncio, día y clase

Más de UN MILLAR de receptores vendidos y funcionando en la capital y provincia, demuestran que

# PHILIPS RADIO

es la marca preferida por todos... Son MIL REFERENCIAS que testimonian de una manera irrefutable la bondad de una marca . . .

Agencia exclusiva:

**Bazar J.**

Santa Clara, número 6

# MICROFONO

## Programa del radioyente (Facilitado por Unión Radio, Madrid) ESPAÑA

MADRID

EAJ 7.—424,3 m., 3 kw., 707 kiloc.

De 8,00 a 9: Diario hablado de Unión Radio «La Palabra». Información de todo el mundo. Tres ediciones de veinte minutos: a las 8,00, 8,20 y 8,40

Mediodía.—11,45: Nota de sinfonía, Calendario astronómico, Santoral, Recetas culinarias, por don Gonzalo Avelló.

12,00: Campanas de Gobernación, Noticias, Bolsa de trabajo, Información de oposiciones y concursos, Programas del día.

12,15: Señales horarias, Fin de la emisión.

Sobremesa.—14,00: Campanadas de Gobernación, Señales horarias. Boletín meteorológico. Información teatral. Orquesta Artys. El rey de los gitanos (fantasía), Kalman; Serenata, Toselli; Ton Coeur (vals), René Jacobs; Escenas pintorescas (suite), Massnet: a) Marcha, b) Aire de baile, c) Angelus, d) Fiesta bohemia.

15,00: Revista cinematográfica, y Panorámica del cinema, encuesta, por Manuel Villegas López. Orquesta Artys. Jugar con fuego (fantasía), Barbieri; Hurt (fox), Salomón.

15,50: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio. Índice de conferencias.

20,30: Fin de la emisión.

Tarde.—19,00: Campanadas de Gobernación, Cotizaciones de Bolsa. Biografías literarias Santa: Teresa de Jesús por C. Santos-Redondo.

19,30: Cierre del ciclo de conferencias sobre Ganadería por don Félix Gordón Ordás, Inspector general del Cuerpo Nacional de Veterinaria, ex Director general de Minas y Combustibles y Diputado a Cortes, quien desarrollará el tema Veterinaria y ganadería. Programa del oyente: (Este programa se compondrá de discos solicitados por los socios de la Unión de Radioyentes).

20,15: Noticias. Servicio directo de Unión Radio. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Servicio directo de Unión Radio.

20,30: Fin de la emisión.

Noche.—21,30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Servicio directo de Unión Radio.

(Noticias recibidas después de las 20,30): Ciclo de Teatro Moderno Radioado Primer programa Humorístico. Charla preliminar por el crítico teatral de Unión Radio Isaac Pacheco.

2s,00: Extremo en España, con expresa autorización de su autor, de la radio-comedia en un acto, original de Tristan Bernard, traducción de C. Caballero y A. M. Becerra, El narcótico intermedio recital de canciones rusas por M. Voyno-Wishnewsky (tenor) Es-

treno de las escenas de circo, en un acto, de C. Caballero y A. M. Becerra, Piruetas precedido de Una interviú con Cami por Manuel Villegas López, La interpretación de los dos radio-comedias estará a cargo de los artistas de Unión Radio. Música de baile.

23,45: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio.

24,00: Campanadas de Gobernación, Cierre de Estación.

SAN SEBASTIAN 662 kc. (453,2 metros)

De 19,30 a 21,00: Lectura de noticias de última hora. Parte del Servicio Meteorológico de la Diputación de Guipúzcoa. Estado del tiempo en España y en Europa. Previsión del tiempo en el mar y en las rutas aéreas. Emisión desde el Estudio de un variado programa que se anunciará oportunamente por el micrófono. Música de baile. Cierre de la estación.

BARCELONA 860 kc. (348,8 m., 7,30 kw.)

7,15: Sesión de cultura física, por radio.—7,30 a 8,00: «La Palabra», diario radiado de Radio Barcelona.—8,00: Sesión de cultura física, por radio.—8,15 a 8,45: «La Palabra», diario hablado de Radio Barcelona.—11,00: Campanadas horarias de la Catedral. Parte del Servicio Meteorológico de Cataluña. Estado de tiempo en Europa y en España. Previsión del tiempo en el NE. de España, en el mar y en las rutas aéreas. Parte meteorológico radiotelegráfico para las líneas aéreas. Transmisión telefotográfica diaria de la carta del tiempo.

21: Campanadas horarias de la Catedral. Parte del Servicio Meteorológico de Cataluña. Estado del tiempo en Europa y en España. Previsión del tiempo en el NE. de España, en el mar y en las rutas aéreas. Cotizaciones de mercancías, valores y algodones.—21,05: La orquesta de Radio Barcelona interpretará: Esaborie (pasodoble), A. Urneta; La alegría que es (selección), E. Morera; Hermosa primavera (valse), Strauss; Noche de verano (pavana), Gracia Seguidillas del velatorio, A. Barrios; El zacateque, A. Barrios.—21,45: Sesión dedicada al maestro Juan B. Lambert. Audición de seis canciones catalanas, para soprano, con acompañamiento de quinteto de cuerda, piano y armonium. Premio del Concurso organizado por Radio Barcelona. Mercedes Plantada, cantatriz. Dirección a cargo del autor. Cancó de l'oblit, letra de Tomàs Garcés; Cancó de Visca l'Amor, letra de Guerau de Liost; El camí, letra de Francisco Pujols; El rústec villancet, letra de José Carner; Cancó del Goig perdut, letra de José Carner; La cigala, letra de J. Verdager, pbro.—22,15: Transmisión desde la Granja Royal. Concierto a cargo del Sexteto Toldrà.—23: Noticias de Prensa. Continuación del concierto.—24: Fin de la emisión.

## NO HAY RAZÓN

para pagar ya caro un aparato de radio.

# LA CASA PEPÍN

tiene un surtido a los siguientes precios:

Aparato americano R. C. I. de 5 válvulas 500 pesetas.

id. id. id. de 6 id. 575 id.

ESTA MARCA, RECOMENDADA Y GARANTIZADA COMO LA MEJOR

Mercuri 6 válvulas 500 pesetas (sin garantía)

Gloritone y PHILIPS todos los tipos con 15 por 100 de descuento sobre precio de catálogo

BICICLETAS GARANTIZADAS A 240 PESETAS TODO A PLAZOS DE 25 PESETAS MENSUALES

UNICA CASA QUE PUEDE GARANTIZAR, POR ESTAR ESPECIALIZADA EN ESTA CLASE DE TRABAJOS

MATERIAL ELÉCTRICO MÁS BARATO QUE NADIE : BOMBILLAS GRAMÓFONOS : ACCESORIOS : TALLER DE REPARACIONES

CASA PEPÍN : San Andrés, 3 : ZAMORA

**LA GRACIA DE ALGUNOS**

LA MAÑANA para fomentar la afición al deporte entre nuestra juventud organizó el concurso de futbol. El éxito obtenido nos induce a organizar otros en relación con actividades de la literatura, el arte, la higiene etc. Desde esta fecha queda abierto un nuevo concurso titulado «La gracia de algunos».

**Bases**

- 1.ª Todo lector de LA MAÑANA puede enviar a nuestra redacción un breve relato humorístico, frase ingeniosa etc. que no exceda de dos cuartillas.
- 2.ª El escrito irá firmado con dos seudónimos o nombre, apellidos y un seudónimo. El que venga en primer lugar aparecerá al pie del escrito al ser publicado en nuestras columnas. El segundo servirá de identificación para hacer la entrega del premio.
- 3.ª En el sobre pondrán los concursantes: Redacción de LA MAÑANA, Ronda de Santa Clara. (Para el concurso «La gracia de algunos»).

**Concursos de LA MAÑANA**

**CONCURSO DE FUTBOL**

- 4.ª Diariamente se seleccionarán por la Dirección del periódico los relatos que se consideren de mayor ingenio y los demás serán destruidos.
- 5.ª A cada relato acompañará necesariamente un cupón-anuncio de los que en todos los números de LA MAÑANA se publicarán con este fin.
- 6.ª Diariamente se publicarán tres o más de los relatos en nuestras columnas.
- 7.ª Todo lector tiene derecho a votar por el relato que estime más ingenioso, y lo hará necesariamente en la papeleta de votación que en el periódico publicamos, enviándola bajo sobre con esta dirección: Redacción de LA MAÑANA, Ronda de Santa Clara, (votación «La gracia de algunos»). En cada sobre pueden incluirse tantos votos como se deseen.
- 8.ª El premio será mensual y consistirá en la adjudicación de veinticinco pesetas al autor del relato que obtenga mayor número de votos.

VOTO POR EL RELATO FIRMADO

**LA MANANA**  
**MARZO**

**CHOCOLATES**

**SAN JOSE**

**PUENTICA, 2. ZAMORA**

la mañana

**N.º 15 | CUPÓN**

para el concurso de futbol

En unión del cuadro y el boletín que publicamos, envíese

**2 de estos cupones 2**

**Granja Las tres Hermanas**

Conejar  
Se venden Conejos Blancos. Lati para piel, Gigante Español, y Cenchilla al destete. Ricardo López, Santiago Alba, 6. Toro (Zamora).

**HIJO DE VICENTE RUEDA**

Almacén de Paquetería y Mercería  
Especialidad en Medias y Calcetines

(Casa fundada en 1879)  
**PLAZA MAYOR, NUM. 33**  
**Zamora**

LA MAÑANA, en su deseo de fomentar el deporte, abre un concurso para premiar al lector que con más acierto prediga el resultado de los partidos de futbol de la primera y segunda Liga que se jugarán el día 26 de marzo con arreglo a la calificación y condiciones siguientes:

Partidos que se juegan	Pronósticos
Arenas - Donostia	
Español - Betis	
Santander - Barcelona	
Alavés - Valencia	
Madrid - Athletic	
Irún - Oviedo	
Sevilla - Coruña	
Celta - Murcia	
Castellón - Osasuna	
Sporting - Athletic de M.	

**Reglas Núm. 16**

El número 1 colocado en la casilla de pronósticos denota que el equipo titular, (los citados primero) será el ganador, el número 2 que ganará el equipo visitante y un aspa (X) que habrá empate. Todos los lectores podrán entrar en el concurso, para lo cual bastará que llenen el boletín adjunto y lo envíen a la redacción de LA MAÑANA antes del próximo domingo. Los boletines habrán de ir acompañados de dos cupones que para este concurso se publicarán durante la semana. Por cada partido cuyo resultado se acierte se dará un punto si el equipo ganador es el propietario del campo, dos si es el equipo contrario, y si se acierta el empate, tres. El lector que más puntos obtenga recibirá un premio de DIEZ PESETAS y si hay empate se sorteará. Todas las dudas que puedan surgir en la interpretación de estas reglas serán sometidas al fallo de la Dirección de LA MAÑANA.

Nombre y apellidos  
Dirección

Envíese en sobre abierto, franqueado con dos céntimos, a LA MAÑANA

**Concurso La gracia de algunos**

CUPON que ha de acompañar al envío de relatos humorísticos

Recórtese con el anuncio adjunto

(Véanse las bases)

**Higinio Merino**  
Casa fundada en 1878

Joyería, Relojería y Optica  
Platería  
Artículos para Regalos

Siempre las mejores novedades. Precios económicos  
Taller de Composturas  
**Ramón y Cajal, 3. Zamora**

**CASA SALDOS CALLE DEL RIEGO, 1**

**MANUEL ANTA**

¡¡ZAMORANAS!! NUEVA APERTURA  
EL DIA 16, SE ABRIÓ LA «CASA SALDOS» Y LES OFRECE A USTEDES SU CASA, VENDIENDOLES - TODOS LOS GENEROS MUY BARATOS -

Saldo de medias y calcetines. Aprovechése, zamoranos. Medias de hilo, las de 4,75, hoy a 2,60. A toda persona que haga compras por valor de 5 pesetas, se le regalará un globo

**CALLE DEL RIEGO, 1 CASA SALDOS**

**Royal Trust Mecnográfico, S. A. E.**

DON JOSÉ GETINO CARREÑO (GERENTE)

FAMOSAS MÁQUINAS DE ESCRIBIR, DE OFICINA Y PORTABLES VARIOS MODELOS

MÁQUINAS DE OCASIÓN A BAJOS PRECIOS. VARIAS MARCAS CINTAS PAPEL CARBÓN REPARACIONES DE TODA CLASE DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR SUMADORAS y CALCULADORAS: ABONOS DE LIMPIEZA



Sucursal en Valladolid: CALLE DE SANTIAGO, 15, 1.º: Teléf. núms. 2513 y 1468

REPRESENTANTE EN ZAMORA:

**Salvador Calabunq Custodio .: Ramón y Cajal, 7 (Frutería)**

TELEFONO 141

**SASTRERIA**

**HIJO DE FEDERICO RODRIGUEZ**

GENEROS INGLESES Y DEL PAIS - ULTIMAS NOVEDADES

Plaza Mayor, 12. Teléfono, 42. ZAMORA

**«LA AMÉRICA» (Frente al Café París)**

Bacalao 1'75 2'00 y 2'25 Ptas Kl.  
Garbanzos 0'90 1'20 » 1'30 »  
Arroz 0'70 1'00 1'20 1'40 »  
Pulpo superior 2'50 »  
Alubias 0'65 1'10 1'20 »  
Bonito y Atún lata de kilo 5'00 ptas

CONTRA LA GRIPE  
Coñac «España» 3'00 botella  
Ojen superior 2'00 ptas. litro  
Moscatel 3 años 2'00 »  
Vermouth Rofinos - 1'25 »  
Manteguilla Soria 2'25, caja, 300 grs.

Regala el cupón Peninsular, y en un kilo de café tres tazones o cuatro platos. Vendo los chocolates de don Antonio Román; una zaira con cabida para 18 arrobas, barata. Alquilo portal céntrico propio para comercio.

**Viuda de Ciriaco del Río**

Sta Clara, 27 RADIO MARELLI ZAMORA  
LO MEJOR EN RADIO

**¡RADIO-ESCUCHAS!**

Italia, patria de la música, la oiréis con los mejores aparatos de radio italianos. «Radio Marelli», desde 850 a 2.800 pesetas. - Aparatos de radio americanos «Philco». Selectividad, pureza de sonido y potencia, desde 835 a 3.000 pesetas. - Relojes, joyas, gramófonos y discos «Royal», gafas, lentes, cristales «Zeiss» y surtido inmenso en artículos para regalos.

**Taller de composturas garantizadas**

**Cuadro de finanzas**

**Cotizaciones facilitadas por el Banco de Bilbao**  
Día 21 de marzo de 1933

Interior 4 <sup>o</sup> / <sub>10</sub>	65'50
Exterior 4 <sup>o</sup> / <sub>10</sub>	83'00
Amort. 5 <sup>o</sup> / <sub>10</sub> 1900.	90'90
» 5 <sup>o</sup> / <sub>10</sub> 1917.	85'20
» 5 <sup>o</sup> / <sub>10</sub> 1926.	98'00
» 5 <sup>o</sup> / <sub>10</sub> 1927 spi.	98'50
» 5 <sup>o</sup> / <sub>10</sub> 1927 cpi.	83'60
» 3 <sup>o</sup> / <sub>10</sub> 1928.	72'00
» 4 <sup>o</sup> / <sub>10</sub> 1928.	84'75
» 4'5 <sup>o</sup> / <sub>10</sub> 1928.	89'10
Bonos oro Tesorería 6 <sup>o</sup> / <sub>10</sub>	205'00
Obligaciones del Tesoro.	102'50
Deuda Ferroviaria 5 <sup>o</sup> / <sub>10</sub>	94'50
Céds. B. Hipot. 4 <sup>o</sup> / <sub>10</sub>	80'75
» 5 <sup>o</sup> / <sub>10</sub>	84'25
» 5 <sup>o</sup> / <sub>10</sub>	92'25
» 6 <sup>o</sup> / <sub>10</sub>	97'75
Accs. Telefónica, p	102,40
» 0	102'50
» Minas Rif.	215'00
» M. Petróleos.	105'75
» M. Z. y A.	142'00
» Norte.	177'00
» Azucarera.	39'50
» U. E. Explosivos	635'00

**MONEDA EXTRANJERA**

Franco	46'45
Libras	40'562
Dólares	11'795

**Editorial LA MAÑANA, S. A.**

**Esta importante Editorial ha reorganizado su Administración y sus Talleres. Las nuevas secciones han quedado distribuidas en la siguiente forma:**

**ADMINISTRACION**

**SECCIÓN 1.ª Suscripciones**  
Esta sección han de dirigirse las quejas, reclamaciones, altas y bajas de suscripciones, giros, pagos y cuanto se relacione con las suscripciones del periódico. Cuando por giro postal u otro medio cualquiera se nos envíe dinero, debe escribirse indicando el número del giro, cantidad girada, persona a quien corresponde, administración o cartaría donde se ha hecho el depósito y meses a que corresponde el pago, para evitar confusiones.

**SECCIÓN 2.ª Publicidad**  
A esta sección se dirigirán los anunciantes que tengan que formular alguna queja, reclamación, etc. Cuantos deseen anunciarse en LA MAÑANA, desde el día 15 tendremos a disposición del público tarifas impresas de publicidad. Los anuncios sólo pueden contratarse en nuestra Administración y por escrito. También tendremos agentes de publicidad, a quienes debe exigírseles la presentación del carnet de identidad, para garantía del cliente.

**SECCIÓN 3.ª Imprenta**  
Desde el día 15 de febrero habrá en nuestra Administración una tarifa impresa con los precios de los trabajos más corrientes de imprenta: papeles y sobres timbrados, tarjetas de visita, octavillas, etc. Se confeccionan toda clase de impresos a una o más tintas. Precios sin competencia posible. Trabajo esmerado y rápido. Los impresos confeccionados en esta casa tienen un sello de modernidad, que hace imposible la comparación con los de otras casas.

**DIRECCION**

**SECCIÓN 1.ª Corresponsales**  
Los corresponsales dirigirán sus escritos, a mano o a máquina y por una sola cara, a la Dirección de LA MAÑANA, Ronda de Santa Clara, 7. Para abreviar el trabajo que pesa sobre la Dirección debe ponerse siempre en el sobre: «Corresponsalía—Original de imprenta» y franquear la carta con sello de cinco céntimos. Si el original es urgente, debe ponerse en el sobre un sello de urgencia, pues así llegará antes a nuestro poder.

**SECCIÓN 2.ª Concursos**  
Toda la correspondencia para tomar parte en los concursos y votaciones de los mismos debe ser dirigida a la sección correspondiente, haciendo constar en el sobre «Para el concurso de...» Para mayor comodidad del público hemos instalado un buzón de LA MAÑANA en nuestra Administración, Ronda Santa Clara, 7, donde pueden ser depositados los sobres y toda otra clase de correspondencia, que será contestada desde nuestras columnas cuando el asunto no merezca la pena ser tratado en carta particular y aparte.

**SECCIÓN 3.ª Tribuna libre y colaboración**  
Todo el que desee formular desde nuestras columnas alguna queja de interés público, exponer alguna iniciativa, etc., puede dirigir un escrito a la Dirección la cual, con amplio criterio y siempre que las cuartillas estén firmadas, aunque hayan de publicarse con seudónimo y lo que contengan no sea inmoral o grosero, o esté en pugna con las ideas republicanas de nuestro diario, las hará publicar. Esta correspondencia puede también ser depositada en nuestro buzón o enviada por correo a la Dirección de este periódico.

LA ADMINISTRACIÓN HA QUEDADO INSTALADA EN LOS TALLERES DE LA MAÑANA RDA. STA. CLARA 7. A ELLA SE HAN DE DIRIGIR SUSCRIPTORES, ANUNCIANTES Y CLIENTES DE LA IMPRENTA. DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN SE HALLA COLOCADO UN BUZÓN PARA QUE TODO EL QUE LO DESEE DEPOSITE ALLÍ SU CORRESPONDENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN O DIRECCIÓN DEL PERIÓDICO «LA MAÑANA»

«LA MAÑANA» ES EL PERIÓDICO QUE MÁS SE LEE EN LA PROVINCIA. ANUNCIARSE EN ÉL ES APROVECHAR EL DINERO. NUESTROS TALLERES SON LOS MEJORES, LOS MÁS ECONÓMICOS Y LOS MÁS RÁPIDOS. PEDID PRESUPUESTOS, TARIFAS DE PUBLICIDAD Y DE TRABAJOS DE IMPRENTA. EL QUE UNA VEZ LEE NUESTRO DIARIO LE COMPRO TODOS LOS DÍAS O SE SUSCRIBE A ÉL. EL QUE UNA VEZ ES NUESTRO CLIENTE, NO DEJA DE SERLO NUNCA

**Invitamos a los lectores, clientes y anunciantes a visitar nuestros talleres**

**NUEVOS PRECIOS DE LAMPARAS PARA ALUMBRADO ELECTRICO**

De medio watio	Marcas corrientes	Marca "Philips" Metal y "Osram"
De 25 watis a 2'00	De 5, 10 y 15 bujias a 1'40	De 10 y 15 bujias a 1'60
" 40 " 2'30	25 " 1'60	" 25 " 1'80
" 60 " 3'10	" 60 " 2'00	" 40 " 2'10
" 75 " 4'90		" 60 " 2'80
" 100 " 6'50		

De venta: Alfonso Ramirez, (2-1) Ramón y Cajal, 4 -- ZAMORA

**H. P.**  
TALLERES MECÁNICOS.—RECTIFICADO DE CILINDROS, VALVULAS Y ASIENTOS POR EL SISTEMA AMERICANO HALL  
Hermenegildo Bernardo Pascual  
Plaza del Cuartel de Caballería. Zamora  
Reparación de automóviles motobombas y todas las variedades de maquinaria.

**Venta de una Fábrica de Harinas**  
Último modelo, que lleva funcionando un año, enclavada en zona inmejorable, teniendo en una distancia de 10 kilómetros 12 pueblos importantes; para tratar y verla en la misma con el dueño, en Luelmo de Sayago, carretera de Fonfría, a siete kilómetros distancia de Bermillo de Sayago.

**CORREOS**

**Recomendaciones al público**

1.ª Que redacte las señas en caracteres latinos, inscribiéndolas en la parte inferior del anverso de los sobres o de las cubiertas o fajas de los objetos y en el sentido longitudinal.

2.ª Que indique la dirección de una manera clara y precisa, a fin de que la entrega al destinatario pueda llevarse a cabo sin necesidad de apelar a previas averiguaciones.

3.ª Que adhiera los sellos representativos del franqueo, en el ángulo superior derecho del lado de la dirección. Que los remitentes indiquen, asimismo, su dirección.—Esta indicación tiene por objeto que sea posible devolverles su correspondencia en el caso de ser declarada sobrante por la oficina de destino.—El administrador principal.

**Dr. Ruiz de la Cuesta**  
EXPROFESOR A. DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE SALAMANCA  
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OIDOS  
TELÉFONO, 303  
Horas de consulta: de 11 a 1 y de 5 a 7  
SANTA CLARA, 26. — ZAMORA  
FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA

Para maquinaria e instalaciones eléctricas  
**SIEMENS**  
Santiago, 29 y 31-Valladolid

**José A. Crespo Garrote**  
Especialista en Enfermedades de la infancia  
MEDICINA GENERAL. RAYOS X  
Consulta de 11 a 2  
PLAZA DE SAN GIL, NUM. 9

**Servicio de trenes y automóviles**

**Itinerario de ferrocarriles**

**Línea de Zamora a Medina**

**Trenes ascendentes**  
TREN LIGERO  
Sale de Zamora a las 13,44. Llega a Medina a las 15,51

**TREN CORREO**  
Sale de Zamora a las 20,10. Llega a Medina a las 22'52.

**TREN MERCANCIAS**  
Sale de Zamora a las 9,38. Llega a Medina a las 13,25.

**Trenes descendentes**  
TREN LIGERO  
Sale de Medina a las 14. Llega a Zamora a las 16,11.

**TREN CORREO**  
Sale de Medina a las 6,20. Llega a Zamora a las 9.

**TREN MERCANCIAS**  
Sale de Medina a las 17. Llega a Zamora a las 20'51.

**Línea del Oeste**

**Trenes ascendentes**  
TREN LIGERO  
Sale de Zamora a las 11,24. Llega a la Salamanca 13,14.

**TREN NUM. 291**  
Sale de Zamora a las 16,48. Llega a Salamanca a las 20,07.  
Este tren solamente circula entre Zamora y Salamanca, llevando viajeros de segunda y tercera clase los martes, jueves, sábados y domingos.

**TREN MIXTO**  
Sale de Zamora a las 2,56. Llega a Salamanca a las 4,57.

**Trenes descendentes**  
TREN NUM. 284  
Sale de Salamanca a las 7,10. Llega a Zamora a las 10,25.  
Este tren solamente circula entre Salamanca y Zamora, llevando viajeros de segunda y tercera clase los martes, jueves, sábados y domingos.

**TREN MIXTO**  
Sale de Salamanca a las 22,14. Llega a Zamora a las 23,58.

**TREN LIGERO**  
Sale de Salamanca a las 14,35. Llega a Zamora a las 16,22.

**Trenes ascendentes**  
TREN MIXTO  
Sale de Zamora a las 0,8. Llega a Astorga a las 3,21.

**TREN LIGERO**  
Sale de Zamora a las 16,36. Llega a Astorga a las 19,41.

**Trenes descendentes**  
TREN LIGERO  
Sale de Astorga a las 8,7. Llega a Zamora a las 11,20.

**TREN MIXTO**  
Sale de Astorga a las 23,33. Llega a Zamora a las 2,88.

**Itinerario de automóviles**

**DE ZAMORA A VALLADOLID**  
Sale de la Plaza Mayor (frente al café Becedas) a las ocho de la mañana y llega a Valladolid a las diez treinta.  
PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase 11'00 pesetas; 2.ª clase, 10'40 pesetas.  
ITINERARIO: Zamora, Fresno de la Rivera, Toro, Morales de Toro, Tordesillas, Simancas y Valladolid.  
SALIDA DE VALLADOLID a las dieci-

seis treinta, LLEGADA A ZAMORA a las diecinueve.

**DE ZAMORA A SALAMANCA**  
Sale de la Plaza Mayor (frente al café Becedas) a las ocho y cuarenta y cinco, y llega a Salamanca (frente al Hotel Comercio) a las diez y cuarto.  
PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 7'65 pesetas; 2.ª clase, 6'40 pesetas.  
Idem ídem de ida y vuelta: 1.ª, 12 pesetas; 2.ª, 10 pesetas.  
ITINERARIO: Zamora, Morales, Corrales, Peleas, Cubo, Villanueva, Calzada de Valdunciel y Salamanca.  
SALIDA DE SALAMANCA a las diecisiete. LLEGADA A ZAMORA a las diecisiete cuarenta y cinco.

**DE ZAMORA A CARBAJALES (Servicio de Correos)**  
Sale de la calle del Obispo Nieto, 12, a las dieciocho y llega a Carabajales a las diecinueve treinta.  
PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 3'50 pesetas; 2.ª clase, 3 pesetas.  
ITINERARIO: Zamora, La Hiniesta, Andavías, Manzanal del Barco y Carabajales.  
SALIDA DE CARBAJALES a las siete. LLEGADA A ZAMORA a las ocho treinta.

**DE ZAMORA A FUENTESAUCA**  
Sale de la Ronda de San Pablo a las dieciséis y llega a Fuentesauco a las dieciocho treinta.  
PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 7'50 pesetas; 2.ª clase, 6'50 pesetas.  
ITINERARIO: Zamora, Moraleja, Wamba, Lanzoles, Venialbo, El Pego, Bóveda de Toro, Fuentelapeña y Fuentesauco.  
SALIDA DE FUENTESAUCA a las siete. LLEGA A ZAMORA a las nueve treinta.

**DE ZAMORA A PUEBLA DE SANABRIA**  
Sale de la Ronda de Santa Ana a las trece treinta y llega a Puebla de Sanabria a las diecisiete.  
PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 19'60 pesetas; 2.ª clase, 16'80 pesetas.  
ITINERARIO: Zamora, Roales del Pan, Montamarta, Puente de la Estrella, Pozuelo de Tabara, Tabara, Venta de Litos, Ferreras de Abajo, Otero de Bodas, Vi-

llanueva de Valrojo, Mombuey, Venta de Cernadilla, Asturianos, Palacios, Otero de Sanabria y Puebla de Sanabria.  
SALE DE PUEBLA DE SANABRIA a las siete. LLEGA A ZAMORA a las diez treinta.  
Hay billetes especiales de ida y vuelta valederos por 15 días con un descuento del 25 por 100 sobre los precios corrientes.

**DE ZAMORA A ALCAÑICES**  
Sale de la Puerta de la Feria, 21, a las dieciséis y llega a Alcañices a las dieciocho treinta.  
PRECIO DEL BILLETE: 7'20 pesetas más los timbres.  
ITINERARIO: Zamora, Muelas, Ricobayo, Cerezal, Fonfría, Fornillos, Ceadea y Alcañices.  
SALE DE ALCAÑICES a las siete cuarenta y cinco. LLEGA A ZAMORA a las nueve cuarenta y cinco.

**DE ZAMORA A FERMOSELLE (Servicio de Correos)**  
Sale de la Ronda de San Pablo, 10, a las dieciséis y llega a Fermoselle a las veinte.  
PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 10'25 pesetas; 2.ª clase 9'30 pesetas.  
ITINERARIO: Zamora, Pereruela, Sogo, Fadón, Bermillo, Villar del Buey, Cibanal y Fermoselle.  
SALE DE FERMOSELLE a las siete. LLEGA A ZAMORA a las nueve treinta.  
Rebaja del 25 por 100 de la tarifa autorizada en los billetes de ida y vuelta.

**DE ZAMORA A ARGUJILLO (Servicio de Correos)**  
Sale de la Ronda de San Pablo, 5, a las dieciséis y llega a Argujillo a las diecisiete quince.  
PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 5'50 pesetas. Ida y vuelta valedero por dos fechas.  
ITINERARIO: Zamora, Arcenillas, Casaseca de las Chanas, Gema del Vino, El Piñero y Argujillo.  
SALE DE ARGUJILLO a las ocho. LLEGA A ZAMORA a las nueve quince.

**DE ZAMORA A VILLALPANDO (Servicio de Correos)**  
Sale de la Ronda de Santa Clara, 4, a las dieciséis y llega a Villalpando a las dieciocho.  
PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 8'60 pesetas; 2.ª clase, 6'50 pesetas.  
ITINERARIO: Zamora, Monfarracinos, Torres del Carrizal, Aspariegos, Castro nuevo, Cañizo, San Martín de Valderauduey, Villardiga y Villalpando.  
SALE DE VILLALPANDO a las ocho. LLEGA A ZAMORA a las diez.

**DE ZAMORA A LEDESMA (Servicio de Correos)**  
Sale del Garage Moderno, a las dieciséis y llega a Ledesma a las dieciocho treinta.  
PRECIO DEL BILLETE: 6'00 pesetas  
ITINERARIO: Zamora, Tardobispo, Las Enillas, La Tuda, Tamame, Figueruela de Sayago, Viñuela, Alfaraz, Moraleja de Sayago y Ledesma.  
SALE DE LEDESMA a las seis. LLEGA A ZAMORA a las ocho treinta.

**DE ZAMORA A VEZDEMARBAN**  
Sale del Garage Laguna, Víctor Gallego, 6, a las dieciséis y llega a Vezdemarban a las dieciocho.  
PRECIO DEL BILLETE: 6'00 pesetas.  
ITINERARIO: Zamora, Fresno de la Ribera, Toro, Tagarabuena, Villavendimio, Villalonso, Pinilla de Toro y Vezdemarban.  
SALE DE VEZDEMARBAN a las siete treinta. LLEGA A ZAMORA a las nueve treinta.

**DE ZAMORA A ALMEIDA (Servicio de Correos)**  
Sale de Almeida a las siete y media y llega a Zamora a las diez.  
Salida de Zamora a las dieciséis y llegada a Almeida a las dieciocho.  
ITINERARIO: Zamora, Tardobispo, Sobradillo, Mogatar, Fresno y Almeida.  
Rebaja en el billete de ida y vuelta del 25 por 100.

## CONFERENCIA DE MADRUGADA

(INFORMACION DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO)

### Madrid y provincias

**Como ofreció el Gobierno el primer tiro de la prolongación de la Castellana quedará inaugurado el 14 de abril.—En Salamanca dimite la Comisión gestora provincial**

### Los decretos firmados por S. E.

Los periodistas preguntaron al jefe del Gobierno si entre los decretos que habían sido sometidos a la firma del presidente de la República, figuraba alguno de interés.

El señor Azaña contestó negativamente, agregando que todos ellos habían figurado en la nota oficiosa del último Consejo de Ministros.

### La reforma Agraria

El ministro de Agricultura llevará al Consejo de ministros que se celebrará mañana, el nombramiento de los jefes de las juntas provinciales de reforma Agraria para las provincias más directamente afectadas por este problema, que son las ocho de la región andaluza, a las dos extremeñas y de las de Ciudad Real, Toledo, Albacete y Salamanca.

### La prolongación de la Castellana

Las obras de prolongación de la Castellana continúan llevándose con toda la rapidez. Los obreros trabajan permanentemente distribuidos en tres turnos. Se cree que para el día 14 de abril, aniversario de la República estará terminado el replanteo de una de las avenidas principales que se extienden a lo largo del hipódromo. La obra será inaugurada por el presidente de la República, con asistencia del Gobierno.

### Lo que hará hoy el Congreso

El presidente del Congreso al recibir a los periodistas se manifestó que en la sesión de hoy continuaría la discusión del proyecto de Congregaciones religiosas, para seguir después con el de incompatibilidades.

Dijo también que no había puesto a debate la proposición incidental sobre socorro a las familias de las víctimas por los sucesos de Casas Viejas, en atención a que la mayor parte de los firmantes de la misma no habían acudido a la sesión de ayer.

Terminó diciendo que esperaba que en la sesión de hoy quedaría definitivamente discutido y aprobado el proyecto de incompatibilidades.

### Los llamados agrarios

El jefe de la minoría agraria, señor Martínez de Velasco, ha dicho que el acuerdo adoptado en la última reunión de esta minoría sería llevado a la práctica aunque en política no se podían hacer vaticinios.

Agregó que rechazarían abiertamente cuanto fuera incompatible con sus principios, y terminó diciendo que no podían colaborar con el Gobierno en el proyecto de Congregaciones.

### DE PROVINCIAS

#### Contra el fascio

Avila.—Los obreros del pueblo de Somosancho organizaron una manifestación en la que tomaron parte todos los parados que actualmente hay en aquella localidad, dirigiéndose al Ayuntamiento donde se destacó una comisión que hizo entrega al alcalde de las conclusiones acordadas en una reunión que con anterioridad habían celebrado los manifestantes.

Los obreros parados pidieron que las autoridades se hicieran cargo de sus mujeres e hijos cuando aquéllos se vean precisados a marchar a otra localidad para buscar trabajo.

También entregaron un escrito en el que protestaban energicamente contra la creación del fascio.

### LA SESION DE CORTES

## Comienza a discutirse en el Congreso la Ley de Incompatibilidades.—Se aprobó el artículo sexto de la ley de Congregaciones

Se abre la sesión en el Congreso a la hora de costumbre presidiendo el señor Besteiro. En los escaños y tribunas se advierte menos concurrencia que de ordinario.

Continúa la discusión del proyecto de ley sobre Congregaciones religiosas.

AIZPURU defiende una enmienda al artículo sexto del proyecto, pidiendo que se proceda a la redacción de otro nuevo.

MORENO MATEOS, en nombre de la Comisión, contesta rechazando la enmienda.

AIZPURU rectifica brevemente sosteniendo su punto de vista. Dice que se ha fundamentado para hacer la proposición en el informe de la Comisión asesora jurídica.

EL MINISTRO DE JUSTICIA interviene haciendo observar que lo que en este momento se discute es el informe de la Comisión de Justicia.

AIZPURU retira la enmienda manteniendo en cambio una adición pidiendo la libertad de la Iglesia. En votación nominal es rechazada.

BOTELLA ASENSI pide la supresión del artículo.

SAPIÑA, por la Comisión, defiende el artículo del proyecto.

Se leen varias enmiendas que son sometidas a votación, rechazándose nominalmente.

HORN consume un turno en contra de la totalidad del artículo sexto. Nominalmente es aprobado el artículo por 106 votos contra 4.

Se pone a discusión el siguiente.

ARRAN, republicano conservador, consume un turno en contra, defendiendo un voto particular.

SAPIÑA, en nombre de la Comisión, le contesta y el diputado conservador retira su voto.

GUALLAR, de la minoría agraria, defiende otra enmienda que es igualmente rechazada por la Comisión.

Seguidamente se pone a discusión el proyecto de Incompatibilidades, en su artículo transitorio.

### Los radicales hacen otra excepción

GUERRA DEL RIO interviene en nombre de la minoría radical afirmando que no es su propósito obstrucio-

nar este proyecto porque precisamente los radicales fueron quienes pidieron la discusión del mismo por razones de decoro político.

EL JEFE DEL GOBIERNO contesta celebrando la disposición de los radicales para prescindir de su actitud obstruccionista por lo que afecta al proyecto de incompatibilidades.

Hace notar que la comisión ha aceptado por unanimidad la redacción del artículo transitorio, incluso con el voto en pro del representante de la minoría radical. Entiende el señor Azaña que esta ley no debía aplicarse a las actuales Cortes, ya que así lo estiman algunas personalidades poco sospechosas en esta cuestión, pero consideraciones de otro género han inclinado al Gobierno a la aplicación de un texto transicional.

Rechaza el concepto del señor Guerra del Río al referirse al decoro político. Dice que se trata de una separación de personas que a la vez que funciones burocráticas, ejercen funciones políticas.

Hace ver que el Gobierno está a salvo de toda sospecha ya que su criterio en este asunto no puede estar definido más concretamente.

En primer lugar afirma—habría que ver si este proyecto merma las filas de la mayoría. Y además el Gobierno podría decir que esto se hace con objeto de mermar las filas de la minoría.

GUERRA DEL RIO rectifica brevemente.

ROYO VILLANOVA por la minoría

### A nuestros lectores

**Nuestro número de ayer martes fué publicado sin insertar en él dos columnas de información de nuestra última conferencia. Ello fué debido a causas ajenas a nuestra voluntad, en orden a la organización del trabajo en nuestra imprenta. Salvado el obstáculo, aseguramos al lector, que es a quien servimos, que ello no volverá a ocurrir.**

## Partido Republicano Radical Socialista

### COMITE PROVINCIAL

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 18 de los Estatutos generales del partido y del 13 del Reglamento porque se rige este Comité Provincial se ha circulado a todas las Agrupaciones la oportuna convocatoria para el Congreso provincial ordinario que se celebrará en el nuevo domicilio social del Partido, (San Andrés número 25), el día 26 del corriente, comenzando sus sesiones a las once en punto de la mañana.

El orden de día acordado para dicho Congreso es el siguiente:

- 1.º Aprobación de credenciales y constitución de Mesa.
- 2.º Memoria del Comité Ejecutivo Provincial.
- 3.º Rendición de cuentas.
- 4.º Cuarto Secretaría para las cuestiones de trabajo (ponente don Angel Galarza.)
- 5.º Conducta a seguir por el Partido en la provincia respecto a posibles alianzas con otros partidos de izquierda. (ponente don Arturo García Domínguez.)
- 6.º Orientaciones para el próximo Congreso Nacional, (ponente don Antonio Moreno.)
- 7.º Labor desarrollada por los miembros del Partido en la Diputación Provincial, (ponente don Gonzalo Alonso.)
- 8.º Proposiciones, ruegos y preguntas.
- 9.º Elección de los puestos de vocales vacantes en el Comité Ejecutivo Provincial.
- 10.º Clausura del Congreso.

Las Agrupaciones deberán reunirse en Asamblea para examinar las cuestiones a tratar en dicho Congreso, y designar un delegado y un subdelegado que ostente su representación, el primero, con tantos votos como afiliados cotizantes tenga la Agrupación.

Es muy importante que las Agrupaciones que no lo estuvieren, se pongan al corriente en el pago de sus cuotas a razón de veinte céntimos por afiliado desde el mes siguiente inclusive de su constitución, cuya cantidad deberán girar a don Fernando Valera, tesorero del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Republicano Radical Socialista, Fernanflore, número 8, Madrid, dirigiendo además, una carta explicativa de los meses y cuotas a que corresponde el giro, manifestando así mismo el número de afiliados y aportar al Congreso el recibo del Comité o el del giro que hubiesen efectuado, como requisito indispensable para poder votar.

También se ha enviado a las Agrupaciones un impreso del acta del nombramiento de delegado y subdelegado que deberán llenar según lo que se acuerde.

Si alguna Agrupación no hubiese recibido la convocatoria e impreso que se ha mencionado deberá comunicarlo a la mayor brevedad a este Comité, para evitar que no puedan tomar parte en la reunión convocada.

Zamora 16 de marzo de 1933.—El presidente, Antonio Moreno. El secretario, Eutiquio Saldaña.

Se pone en conocimiento de todos los afiliados y Agrupaciones de la provincia que el domicilio social del Partido se ha trasladado a la calle de San Andrés, número 25, donde se encuentran definitivamente instaladas las Oficinas de Secretaría.

Las horas de Oficina y los días señalados son los que se hallaban fijados anteriormente.

El presidente.—Antonio Moreno.

### Sucesos y pronósticos

**Hoy se seguirán discutiendo los mismos proyectos de ley en las Cortes.—Los imitadores de Mussolini se reúnen en Valencia y son detenidos. Todavía queda dinamita**

### Dice Companys

Barcelona.—El diputado de la Generalidad, señor Companys, hablando con los informadores ha manifestado que de la sesión que el viernes último se celebró en el Parlamento, el Gobierno había salido más robustecido de lo que estaba, como consecuencia del debate que se desarrolló.

Respecto a la aparición del fascismo y por lo que afecta a Cataluña, dijo que no inspiraba ningún cuidado, porque se ahogaría antes de que nazca. En cuanto al resto de España dijo que dependería en todo caso de la política que hiciera el Gobierno y de la práctica de las funciones gubernamentales. Si esta fuera equivocada anunció, el fascismo podría quizá llegar a desarrollarse en cuanto encontrara una ocasión propicia para ello.

### El centenario de Ruiz Zorrilla

Burgo de Osma.—Brillantemente han comenzado las fiestas para conmemorar el centenario del ilustre repúblico Ruiz Zorrilla. Las bandas de música de la localidad recorrieron las calles de la población anunciando oficialmente el comienzo de las fiestas.

Hoy llegarán los ministros de Instrucción Pública y de Agricultura, que juntamente con el director de primera Enseñanza y otras personalidades asistirán a la inauguración del grupo escolar que lleva el nombre de Ruiz Zorrilla.

### Dimite la Comisión Gestora

Salamanca.—La Comisión Gestora de la Diputación Provincial celebró una reunión para examinar la cesión de los edificios que pertenecieron a la extinguida compañía de Jesús, sobre cuyo asunto la comisión dictaminadora propuso al Patronato que fuesen cedidos para instalar el Instituto residencia de estudiantes, rechazándose por tanto la petición formulada por la Diputación para establecer en ellos el Hospicio provincial.

La Comisión gestora después de ver con disgusto el acuerdo citado, adoptó la decisión de dimitir en pleno comunicándose así al gobernador civil de la provincia.

Este al informarse del acuerdo de la Diputación, reunió a los miembros que integran la Comisión gestora, celebrando con ellos una larga conferencia. Se ignora el resultado de la misma, aunque se supone que cediendo a los requerimientos de la primera autoridad provincial, los gestores han depuesto su actitud.

### La dinamita y los consumos

Coruña.—En el domicilio del secretario del Ayuntamiento de Villacambre, hizo explosión una bomba que había sido colocada en el portal de la casa. El artefacto produjo grandes desperfectos, no habiendo ocasionado ninguna víctima.

Se cree que se trata de una represalia de algunos vecinos como protesta contra el reparto de consumo.

La Guardia civil ha realizado diversas indagaciones, habiendo detenido a varios individuos a quienes se cree presuntos autores del atentado.

### Renace la calma

Marbella.—Los guardias de asalto que llegaron procedentes de Málaga, continúan prestando servicios de vigilancia en las calles de la localidad. La policía ha practicado numerosos cacheos, habiendo hecho trece detenciones. Todos los detenidos han sido trasladados a la capital.

Algunos miembros de la Directiva del Sindicato Unico afecto a la C. N. T. han huido al campo ante el temor de ser detenidos.